INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 8427 – 2025

Período a que corresponde el informe	01/03/2026 AL 31/03/2026

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACION PEPASO
NIT	860524015 - 1
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CARRERA 11 B ESTE # 43 A 54
NÚMERO DE CONTACTO	3202733258
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	SEMILLITAS DE AMOR
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	DIAGONAL 75 D SUR # 75 L 07
TELÉFONO DEL JARDÍN	3102886616
RESPONSABLE DEL SERVICIO	ALBA YOLIMA VELASQUEZ RODRIGUEZ

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8427 - 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **MIL QUINIENTOS TRES MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($ 1.503.047.670).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 1.426.041.433)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 1.283.437.290)**, en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($$ 142.604.143)**, aporte en especie correspondiente al 10,00%. **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 77.006.237)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago

	estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/2025
PRORROGAS	**MODIFICACIÓN No. 2** PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintiún (21) de febrero de 2026. **MODIFICACIÓN No. 3** PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así:"El plazo de ejecución será HASTA EL 22 DE JULIO DE 2026, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
ADICIONES	**MODIFICACIÓN No. 2** ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($14.504.994), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($14.504.994), correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. **MODIFICACIÓN No. 3** ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE ($898.919.190), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($790.885.051), correspondientes al porcentaje de participación de 87.96% y el ASOCIADO0 aporta en especie la suma de CIENTO OCHO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($108.034.139) correspondientes al porcentaje de participación de 12.02%
SUSPENSIÓN	**MODIFICACIÓN No. 2** SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el

	término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 03/06/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	Anexo No aplica El acta de inicio del convenio 8427 del 2025, se encuentra cargada en el Share Point correspondiente al mes de junio del 2025.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuento cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional.	Anexo No aplica. Recibo de pago de impuesto timbre, se encuentra cargado en el Share Point correspondiente al mes de junio del 2025.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio 8427 del 2025. Correspondiente al mes marzo del 2026	Anexo 3.1 CE 11.03.2026. 3.2 BI 18.03.2026. 3.3 IYE 19.03.2026. 3.4 FYC 24.03.2026. 3.5 GA 25.03.2026.

		3.6 BI 27.03.2026 3.7 LYGI 31.03.2026. 3.8 EH 31.03.2026.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio. La certificación bancaria tiene vigencia hasta 20 junio 2026.	Anexo No aplica. El Certificado cuenta bancaria, fue cargada en el Share Point, correspondiente al mes de JUNIO del 2025.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gastos reconocimiento uso del predio, desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales, desgaste y uso de dotación para los niños y niñas, elementos de aseo institucional, material didáctico, papelería administrativa.	Anexo: 5.1 Instrumento de verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia,	**BIENESTAR INTEGRAL** En la visita realizada por el supervisor del componente deja a mejorar, por falta de diligenciamiento de herramientas de control Kardex aseo institucional, aspersores sin rotular, escaleras con bordes deteriorados, no se realizó el	ANEXO Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas. Instrumentos de verificación de los componentes

la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	plan de capacitación de acuerdo con el cronograma establecido, y falta de contratación de Talento humano. **FAMILIA Y COMUNIDAD** En la visita realizada por el supervisor del componente deja a mejorar, por falta de contratación de talento humano. Proyección de requerimiento por activación de ruta por presunto PMI. **CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCION** En las visitas realizadas por el supervisor del componente nos deja como recomendación realizar la respectiva compra de muebles plástico para los salones. **INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS** En la visita realizada por el supervisor del componente deja a mejorar, por falta de contratación de talento humano. **EQUIPO HUMANO** En periodo del 10 de marzo de 2026 al 24 de marzo de 2016, no contó con la contratación de una persona en el perfil de auxiliar de servicios generales **COMPROMISOS** **BIENESTAR INTEGRAL** Se realiza dialogo reflexivo con las colaboradoras para cumplir con la entrega oportuna de los soportes como formatos de entradas y salidas de elementos de aseo y alimentos,	relacionados en el compromiso general #3. No Aplica

	diligenciamiento de los mismos y rótulos de los aspersores, Se agenda nuevamente encuentro para el plan de capacitación, se solicita a la fundación contratación del talento humano pendiente. **FAMILIA Y COMUNIDAD** Se Informa a la representante legal la falta de talento humano para el proceso de selección y contratación del talento humano pendiente por contratar. Se procede a realizar seguimiento de la activación de ruta por presunto PMI. **CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCION** Se realiza cotización de muebles plásticos para su respectiva compra. **INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS.** Se Informa a la representante legal la falta de talento humano para el proceso de selección y contratación del talento humano pendiente por contratar. **EQUIPO HUMANO** Se Informa a la representante legal la falta de talento humano para el proceso de selección y contratación del talento humano pendiente por contratar.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de marzo 2026	Anexo: 7.1 Correo de notificación. 7.2 Informe de Financiero.

		7.3 INFORME DE GESTIÓN 8427 – MARZO
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Durante el mes de marzo del 2026, no se generaron requerimientos por parte de la supervisión. Durante el mes de febrero del 2026, generaron requerimiento por parte de la supervisión del componente familias y comunidad el cual se encuentra en espera para su verificación y respuesta. Frente al requerimiento S2025135444 del 3 de agosto de 2025, se verificó la información de planillas físicas y del reporte oficial de DADE se evidencia una reducción de significativa de las inconsistencias; por tanto, se proyecta el cierre del requerimiento Respecto a los requerimientos: - S2025178940 - S2025178795 El asociado aportó respuesta los días 08 y 14 de octubre de 2025. El requerimiento S2025167769, el asociado aportó respuesta el día 28 de octubre de 2025 respectivamente, aclarando las acciones realizadas. Durante el seguimiento del mes de diciembre, el asociado garantizó la permanencia del talento humano de acuerdo con la matrícula de niños y niñas. Por lo anterior, se proyecta el	Anexo: La Respuesta del requerimiento RAD: S2025178940 EHL – Talento humano se cargó en el mes de octubre 2025. La Respuesta del requerimiento RAD: S2025178795 CEH - CLYGI de Talento humano se cargó en el mes de octubre 2025. La Respuesta del requerimiento RAD: S2025167769 BI de Talento humano se cargó en el mes de octubre 2025.

	cierre de ambos requerimientos.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de marzo del 2026.	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado SEMILLITAS DE AMOR, ubicado en la localidad de CIUDAD BOLIVAR en la diagonal 75 D sur # 75 L 07. Los documentos magnéticos son cargados en el Share Point dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de los equipos transversales, para el mes de enero y febrero se cuenta con la articulación con la nutricionista, psicóloga y educadora especial. **Educadora especial:** 03.03.2026 05.03.2026 10.03.2026 27.03.2026 **Psicóloga:** 03.03.2026 12.03.2026 13.03.2026 18.03.2026 25.03.2026 **Nutricionista:** 05.03.2026 12.03.2026 17.03.2026 19.03.2026 20.03.2026 26.03.2026	Anexo Los instrumentos de verificación de los componentes relacionados están cargados en el compromiso general # 3. 10.1 Actas de educadora especial. 10.2 Actas de psicóloga. 10.3 Actas nutricionista
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el presente mes de marzo, no se recibieron visitas de entes de control.	Anexo No Aplica.

12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El día 17.03.2026, la responsable del servicio Yolima Velásquez, asiste al encuentro mesa PVD, el cual se desarrolla de manera presencial, en la subdirección local Ciudad Bolivar, donde se realiza seguimientos de rutas activas de los presuntos casos de vulneraciones derechos de los niños y niñas de la localidad. El día 17.03.2026, la responsable del servicio Yolima Velásquez y profesional de atención a la primera infancia participan al encuentro de comité ampliado el cual se desarrolla de manera presencial en Eco parque y el tema a tratar fue procesos de valoración, seguimiento y observación en los procesos de educación inicial. El día 25.03.2026, la responsable del servicio, Yolima Velasquez, participa de un encuentro presencial en el teatro manitas, donde se habla del tema de liderazgo, compromisos y funciones del responsable del servicio de las unidades operativas. El día 30.03.2026, las Profesionales de atención a la primera infancia, las auxiliares de atención a la primera infancia y responsable del servicio, asisten al encuentro de fortalecimiento técnico, el cual se desarrolló de manera presencial en colegio María Mercedes Carranza, donde se tocaron temas de procedimientos de activación de rutas. El día 31.03.2026, la	Anexo 12.1 Acta mesa PVD 17.03.2026. 12.2 Asistencia comité ampliado 18.03.2026. 12.3 Asistencia fortalecimiento técnico 25.03.2026. 12.4 Asistencia fortalecimiento técnico 30.03.2026. 12.5 Asistencia fortalecimiento técnico 31.03.2026.

	responsable del servicio, las Profesionales de atención a la primera infancia, asisten al encuentro fortalecimiento técnico, el cual se desarrolló de manera presencial en el colegio Maria Mercedes Carranza, donde se tratan de temas de saberes en la ruralidad, lo cual nos permitió conocer las diferentes estrategias implementadas en los jardines de la SDIS, en cada una de sus modalidades.	
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Durante el mes de marzo, se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. garantizando la gratuidad del servicio. Para este fin, se adelantó socialización el 18/03/2026 con familias y acudientes, donde se desarrolló publicación de pieza comunicativa.	Anexo 13.1 Servicio de gratuidad, 18.03.2026.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El día 19.03.2026, la responsable del servicio Yolima Velásquez, y representante legal de la fundación PEPASO, asisten al encuentro de comité técnico, el cual se desarrolló de manera virtual, donde se realiza seguimiento y verificación de la ejecución del convenio con respecto al mes ejecutado.	Anexo 14.1 Asistencia comité técnico 19.03.2026
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por	Durante el mes marzo del 2026, se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	Anexo 15.1 Certificado de Pequeño producto. Los alimentos comprados a pequeños productores desde la Fundación Pepaso son: EVERÉREST (523) - FEDECUNDI (352).

pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 – Pago por Resultados	Anexo: No Aplica

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Para el periodo del mes marzo, se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.	Anexo **FEBRERO:** 1.1 Informe de mantenimientos 11.03.2026
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos	Se elaboró e implementó el Cronograma de	Anexo **FEBRERO:**

y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	mantenimientos preventivos y predictivos. Acorde con lo programado se realizaron mantenimientos en las áreas: 1. Resanada y pintada de ventana rotulada y Resanada y pintada de ventana por dentro y por fuera en esmalte blanco. 2. Resanada y pintada de ventana corrediza de la cocina. 3. Desinstalada e instalada de angeo para ventanas del comedor (basculante). 4. Arreglo humedad del techo y muro entrando al baño del patio 5. Desinstalada de vidrio de la puerta de la cocina e instalación de angeo metálico. 6. Enchapada del muro de la subida del comedor. 7. Resanada, impermeabilizada y pintada del muro subida del comedor. 8. Pintada de todas las líneas amarillas en pintura de tráfico pesado. 9. Resanada y pintada del salón. 10. Soldada de la puerta del baño, reja y pasa manos. 11. Resanada y pintada techo, muros del baño del patio.	2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los	Anexo

establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico. Se cuenta con recomendación de obligación a mejorar, ya que se tiene pendiente la adquisición completa de los mobiliarios plásticos en los salones.	El Inventario de dotación, se cargo en el share Paint, en el compromiso 3, correspondiente al mes de febrero del 2026.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: El día 12 de marzo del 2026, se realiza encuentro con familias para dar a conocer el plan de gestión del riesgo y cambio Climático. Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *5 extintores con recarga y fecha vigente hasta octubre 2025, por la empresa FUMIINDUSTRIAL todos correctamente señalizados y asegurados. *1 botiquín fijo y 1 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 18/02/2026. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta.	Anexo El formato de verificación de extintores fue cargado en la carpeta correspondiente, en el compromiso 4, del mes de junio 2025. Los planos de evacuación fueron cargados en la carpeta correspondiente al mes de junio del 2025 en el compromiso 4. Los Certificados de primeros auxilios se cargaron en la carpeta correspondiente al mes de julio del 2025, en el compromiso # 4. El Directorio de emergencias se cargaron en la carpeta correspondiente al mes de julio del 2025, en el compromiso # 4 La Certificación de contingencia y evacuación se cargaron en la carpeta correspondiente al mes de julio del 2025, en el compromiso # 4 El Cronograma de ejecución para el año 2026, se cargo en el compromiso # 4 del share Paint, correspondiente al mes de febrero 2026. El Formato de verificación de botiquín se cargo en el compromiso # 4 del Share

	*Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Y sonido de alarma del megáfono. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 85.80% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Se cuenta con la programación de la conformación y capacitación de brigadas el día 06/03/2026. Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso certificado el día 09 junio del 2025, a nombre de Andrea Álvarez, Fanny Morales, Angie Barrero, Michell González otorgado por SENA. *Contra Incendios: Curso realizado el día 23-04-2025, a nombre de Yolima Velásquez, Angelli Roa, Esperanza Alvarado, Magaly Cubillos, Olga Ramirez otorgado por CUALTIS - POSITIVA. *Contingencia y Evacuación: curso realizado el día 23 de julio del 2025, a nombre de Yolima Velásquez, Angelli Roa, Esperanza Alvarado, Magaly Cubillos, Olga Ramirez otorgado por CUALTIS - POSITIVA. El dìa 10.03.2026, Se realizo Socialización del manejo y	Paint, correspondiente al mes de febrero del 2026. El Porcentaje SURE, se cargó en el compromiso # 4 del Share Paint, correspondiente al mes de febrero del 2026. 4.1 Socialización plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático 12.03.2026. 4.2 Conformación y capacitación de las brigadas de emergencia 06.03.2026. 4.3 Socialización planes de evacuación – contingencia 13.03.2026. 4.4 SOCIALIZACION TIPOS DE EXTINTORES Y MANEJO DE EXTINTORES 10.03.2026

	de tipos de extintores con las colaboradoras del jardín de una manera vivencial.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	El jardín infantil SEMILLITAS DE AMOR, implemento el plan de gestión de riesgo de accidentes. Se realizó la siguiente socialización: Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendios 03.03.2026, con niños y niñas, por medio de juegos lúdicos y recreativos. Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión 10.03.2026, con talento humano y padres de familia, por medio de videos lúdicos y recreativos. Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas 13.03.2026, con familias, talento humano niños y niñas, por medio de carteleras y piezas comunicativas.	Anexo 5.1 MRRA por incendio 03.03.2026. 5.2 MRRA por inmersión 10.03.2026. 5.3 MRRA por descargas eléctricas 13.03.2026.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se carga cronograma para el proceso de socialización de la implementación de las estrategias de seguridad.	Anexo: El Cronograma Estrategias de seguridad, se cargo en el compromiso # 6, del share Paint, correspondiente al mes de febrero del 2026.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. La póliza de seguros de accidentes se encuentra vigente con fecha 2028,	ANEXO La Socialización y entrega de póliza de accidente se cargó en el compromiso # 7, correspondiente al mes de febrero 2026.

en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	con la aseguradora seguros de vida del estado.	7.1 Certificación servicios de póliza accidentes.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se realizo registro de accidente con numero de activación 485716, el día 13.03.2026 a través del uso de la herramienta registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial, para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para atención del niño AGDM. Los soportes de seguimiento de activación de la póliza del niño AGDM, del nivel párvulos C, se encuentran en la historia social del niño	Anexo 8.1 Gmail – reporte activación de póliza de accidentes 16.03.2026.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con concepto técnico vencido expedido N°2024 – 00133421/ZCEZMSJMYX11 4203, con fecha de vigencia de 11/12/2024 a 10/12/2025 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. Desde la fundación PEPASO, realizan el procedimiento de solicitud del nuevo concepto ante bomberos. El día 28.10.2025, desde la fundación PEPASO, realizan	Anexo La Solicitud concepto de bomberos se cargó en el Share Point, correspondiente al mes de noviembre del 2025. Se realizo seguimiento visita bomberos en el mes de febrero del 2026, el soporte se cargo en el compromiso # 9, correspondiente al mes de febrero del 2026. 9.1 Pantallazo registro solicitud de revisión Bomberos 06.03.2026.

	el procedimiento de solicitud del nuevo concepto ante bomberos. El día 25.12.2025, recibimos un correo de parte la inspectora de bomberos Bogotá, donde nos manifiestan que tendríamos visita de revisión ocular el día 26.12.2025, como el jardín infantil para esta fecha se encuentra cerrado y no se cuenta con personal contratado para recibir la visita, se solicita esta visita sea nuevamente reprogramada, a la fecha no se cuenta con respuesta por parte de bomberos, se anexa soporte de seguimiento. El día 06.03.2026, se realiza encuesta de evaluación en la pagina de bomberos, donde se evidencia que se cargó dicha encuesta.	
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Desde la fundación PEPASO, realizan el procedimiento de gestión de los soportes para certificar seguimiento a lo solicitado en el compromiso 10. Se solicita desde el apoyo a la supervisión ampliar información del documento estudio de vulnerabilidad. La fundación PEPASO realiza procedimiento de ampliación y justes de la información, con respecto al análisis de vulnerabilidad del predio.	Anexo: El Certificado del reconocimiento del predio, se cargó en el share Paint correspondiente al mes de junio del 2025. El Contrato de prestación de servicios profesionales para los ajustes solicitados para el certificado del reconocimiento del predio se cargó en el mes de octubre. Los documentos de análisis de vulnerabilidad del predio se cargaron en el compromiso #10, correspondientes al mes de noviembre del 2025. No Aplica.

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. El correo ambiental de nuestra unidad operativa jcsemillitasdeamorsga@gmail.com. El día 04.12.2025, realizan visita virtual de seguimiento ambiental donde se evidencio cumplimiento al %100. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizó separación de residuos acorde al código de colores. Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual, numero SCAAV-00200 del 01/04/2024. Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de: *Residuos actualizados a marzo. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Entrega de aceite vegetal el día 13.03.2026. *Identificación de aparatos eléctricos y electrónicos se tiene programada para el día17.06.2026.	Anexo Se contó con visita de condiciones realizada el 08/08/2025, la cual se cargó en el Share Point, en el compromiso # 1 del componente. Para el mes de diciembre del 2025, se contó con visita de condiciones ambientales la cual se cargó en el share Paint compromiso # 1. 1.1 Reporte movilidad 05.03.2026. 1.2 Socialización de los lineamientos y estructura PIGA 02.03.2026 1.3 Socialización movilidad sostenibles 05.03.2026. 1.4 Socialización apagón ambiental 06.03.2026. 1.5 Socialización plan de gestión residuos hospitalarios 11.03.2026. 1.6 Socialización política cer agua energía papel y residuos 18.03.2026 1.7 Socialización manejo de residuos de construcción y demolición RCD 24.03.2026. 1.8 Cronograma gestión ambiental 2026 1.9 EYS Gestión ambiental.

	Se participó el día 05 de marzo del 2026 movilidad sostenible. Para el día 06 de marzo de 2026, se participa al apagón ambiental. Se presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se realizaron las siguientes socializaciones: *Socialización política ambiental 18.02.2026. *Socialización residuos sólidos 22.04.2026. *Socialización ahorro y uso eficiente del agua y energía 08.06.2026 *Socialización PAIPERS 17.06.2026. *Socialización matriz de aspectos ambientales e instructivo 13.05.2026. *Socialización Instructivo fugas ocultas 20.06.2026. *Movilidad sostenible el 05.03.2026. *Socialización residuos peligrosos con familias y talento humano 15.07.2026. *Socialización instructivo de vertimientos, plan AVU y grasas con talento humano 08.04.2026. Se diligencia link de reporte de residuos el día 04.03.2026.	1.10 Entrega de AVU 13.03.2026.

	Socialización Plan de Gestión Riesgo Residuos Peligrosos el día 20.04.2026. Socialización agricultura Urbana 24.04.2026. Socialización manejo de colchones y colchonetas 13.04.2026. Socialización cero emisiones y consumo sostenible el día 13.04.2026. Socialización consumo sostenible el día 05.05.2026. Socialización instructiva RCD el día 24.03.2026 Reporte movilidad 05.03.2026.	

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se cuenta con radicado de solicitud de aval RAD: E2025052068, del proyecto pedagógico, el cual se radico en el mes de octubre a la gestora local, y oficina de infancia de la subdirección local de Ciudad Bolívar. El día 23.02.2026, se solicitud seguimiento de aval del proyecto pedagógico, mediante correo electrónico, donde asesoría técnica indica que este se encuentra en lectura bajo el radicado **I2025036167.** El 12.03.2026, se realizó encuentro con los niños y	Anexo El oficio de solicitud de aval del proyecto pedagógico con numero Rad: E2025052068, fue cargado en el compromiso 1 correspondiente al mes de octubre del 2025. 1.1 Planeación Caminadores marzo. 1.2 Planeación Párvulos A marzo. 1.3 Planeación Párvulos B marzo.

	niñas, en la cual se trabajó, por medio de imágenes, para que ellos conozcan escenarios de aprendizaje, así conocer como está construido nuestro proyecto pedagógico EL ARTE DE VIVIR Y DESCUBRIR MI MUNDO. Durante el mes de marzo, cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico.	1.4 Planeación Párvulos C marzo. 1.5 Planeación Pre jardín A marzo. 1.6 Planeación Pre jardín B marzo. 1.7 Planeación Pre jardín C marzo. 1.8 Planeación Jardín A marzo. 1.9 Planeación Jardín B marzo. 1.10 Planeación Jardín C marzo. 1.11 Aporte pedagógico Aux Ped Fanny 1.12 Aporte pedagógico Aux Ped Yeiri. 1.13 Aporte pedagógico Aux Ped Lisdany. 1.14 Aporte pedagógico Aux Ped Yamile. 1.15 Socialización PP 12.03.2026.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	Durante el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia, y auxiliares pedagógicas consolidan de manera mensual las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas incluyendo fotografías que reflejan las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y niños y a lo largo del proceso.	Anexo 2.1 Bitácora Caminadores marzo. 2.2 Bitácora Párvulos A marzo. 2.3 Bitácora Párvulos B marzo. 2.4 Bitácora Párvulos C marzo. 2.5 Bitácora Pre jardín A marzo.

		2.6 Bitácora Pre jardín B marzo. 2.7 Bitácora Pre jardín C marzo. 2.8 Bitácora Jardín A marzo. 2.9 Bitácora Jardín B marzo. 2.10 Bitácora Jardín C marzo. 2.11 Bitácora Aux ped Fanny marzo. 2.12 Bitácora Aux ped Yeiri marzo. 2.13 Bitácora Aux ped Lisdany marzo. 2.14 Bitácora Aux ped Yamile marzo.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	Durante el mes de marzo, cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. El día 31 de marzo de 2026, las maestras socializan los observadores con las familias, padres madres y/o acudientes de los niños y niñas.	Anexo Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente. 3.1 Observadores Caminadores. 3.2 Observadores Párvulos A. 3.3 Observadores Párvulos B. 3.4 Observadores Párvulos C. 3.5 Observadores Pre jardín A. 3.6 Observadores Pre Jardín B. 3.7 Observadores Pre jardín C. 3.8 Observadores Jardín A.

		3.9 Observadores Jardín B. 3.10 Observadores Jardín C. 3.11 Socialización observadores 31.03.2026
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se construyó el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. Para el mes de marzo, cada profesional de atención a la primera infancia diligencio el formato de informe trimestral por cada uno de los niños y niñas, dicho informe se socializo a las familias durante los días 25 de marzo al 27 de marzo del 2026.	Anexo Los soportes de informes se cargaron en la obligación # 4 del Share Paint, correspondiente a los meses abril, julio, septiembre y noviembre del 2025. 4.1 Informes Caminadores. 4.2 Informes Párvulos A. 4.3 Informes Párvulos B. 4.4 Informes Párvulos C. 4.5 Informes Pre jardín A. 4.6 Informes Pre Jardín B. 4.7 Informes Pre jardín C. 4.8 Informes Jardín A. 4.9 Informes Jardín B. 4.10 Informes Jardín C. 4.11 Entrega de informes 25 al 27.03.2026.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El día 16.03.2026, El colectivo de trabajo del jardín se reúne para que a través del dialogo y reflexión se busquen estrategias para realizar actividades de integración, de acogidas y transición con los niños y niñas para que identifiquen, conozcan procesos y momentos de transición.	Anexo: 5.1 Socializaciones TEAS 16.03.2026.
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una	El día 18.03.2026, la responsable del servicio Yolima Velásquez y la	Anexo

vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	profesional de atención a la primera infancia Magaly Cubillos participan de del comité ampliado pedagógico, el cual se desarrollo en ECO PARQUE, donde se trabajo sobre el tema de procesos de observación, valoración y seguimiento en la primera infancia.	6.1 Asistencia comité ampliado 18.03.2026.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	El día 20.03.2026, se desarrolló jornada pedagógica con las colaboradoras del jardín, en el cual se trabajo el tema de procesos de observación, valoración y seguimiento en la primera infancia. Los soportes de dicha jornada fueron remitidos a la subdirección local mediante el correo electrónico cgalindor@sdis.gov.co, el día 24.03.2026.	Anexo 7.1 Acta jornada pedagógica 20.03.2026. 7.2 Gmail - acta jornada pedagógica.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Durante el mes de marzo, cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.	Anexo: 8.1 Ambientación pedagógica marzo. 8.2 Soporte entrega de material.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	El día 03.03.2026 se realizó adquisición de papelería, con soporte factura PAPE 001387 del 09.03.2026 por un valor de $ 1.962726. El día 03.03.2026 se realizó adquisición de material de didáctico, con soportes factura FEJS 347 del 05.03.2026 por un valor de $ 5.716.960 Dichas facturas fueron verificadas en el mes de marzo y notificadas al equipo de aspectos financieros por	Anexo Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. 9.1 Entradas y salidas febrero. 9.2 Inventario material pedagógico.

	parte del apoyo a la supervisión.	

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Durante el mes de marzo se realizaron las siguientes acciones relacionadas a la fase de: Para la fase de lectura de identidad se realizó el día 27.03.2025, actividad de verificación de datos, donde se reconocieron potencialidades, recursos, expectativas, necesidades e intereses de la población. Así como, características del equipo de trabajo relacionadas con sus concepciones sobre las niñas y niños y la educación inicial. Se realiza actualización del cronograma de caracterización,	Anexo 1.1 Acta lectura de identidad 27.03.2025. 1.2 Cronograma caracterización.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña los cuales reposan en la historia social de cada uno de los niños y niñas los cuales están para la verificación y seguimiento cuando se requiera para su respectiva verificación. Esto acorde a lo establecido a los procesos de confidencialidad, protección de datos personales en la primera infancia.	Anexo No Aplica

3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Se cuenta con cronograma bimestral para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector. El día 18.03.2026, se realizó encuentro grupal con familias y cuidadores en el cual se trabajó sobre el tema GESTORES DEL BUEN TRATO EN FAMILIA Y COMUNIDAD. Se diligencio ficha SIRBE y la información fue cargada en el sistema misional con el código 6549 – 3, el día 24.03.2026, liderado por la psicosocial. Se implemento la herramienta de recolección de saberes y apropiación a 23 personas, correspondientes al 10% de la población total.	Anexo 3.1 Cronograma Rol Protector. 3.2 Acta rol protector y cuidador 18.03.2026.
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	El día 03.03.2026 se realizó acompañamiento por parte de la psicóloga, atendiendo a la situación presentada con los niños y niñas: - VMRV del nivel de Pre jardín B. El día 12.03.2026 se realizó acompañamiento por parte de la psicóloga, atendiendo a la situación presentada con los niños y niñas: - ADJL del nivel de párvulos A. El día 18.03.2026 se realizó acompañamiento por parte de la psicóloga, atendiendo a la situación presentada con los niños y niñas: - DMVB del nivel de Jardín B.	ANEXO 4.1 Acta general acompañamiento Psicosocial 03.03.2026. 4.2 Acta general acompañamiento Psicosocial 12.03.2026. 4.3 Acta general acompañamiento Psicosocial 17.03.2026. 4.4 Acta general acompañamiento Psicosocial 18.03.2026. 4.5 Acta general acompañamiento Educadora 03.03.2026.

	- BAR del nivel de Jardín A. - MAG del nivel de Jardín B. - VMRV del nivel de Pre jardín B. El día 03.03.2026 se realizó acompañamiento por parte de la educadora especial, atendiendo a la situación presentada con los niños y niñas: - LTAN del nivel de Jardín C. - SGAN del nivel Párvulos B. - HVDS del nivel de Jardín B. El día 06.03.2026 se realizó acompañamiento por parte de la educadora especial, atendiendo a la situación presentada con los niños y niñas: - KSC del nivel de Jardín A. - SGAN del nivel de Párvulos B. - JJMH del nivel de Jardín C. El día 10.03.2026 se realizó acompañamiento en aula por parte de la educadora especial, atendiendo a la situación presentada con los niños y niñas: - HVDS del nivel de Jardín B - LDAN del nivel de Jardín C. - SGAN del nivel de párvulos B.	4.6 Acta general acompañamiento educadora 05.03.2026. 4.7 Acta general acompañamiento educadora 10.03.2026
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de	Se construyó el cronograma con las acciones de sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas	Anexo EL Cronograma rutas administrativas se cargo en

violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	administrativas por presunta vulneración de derechos. El día 12.03.2026, se realizó socialización y sensibilización del tema CRIANZA POSITIVA, con familias, por medio de un video llamado nos tratamos bien, el cual promueve prácticas de crianza, prácticas de amor y respeto. El día 12.03.2026, se realizó socialización y sensibilización del tema CRIANZA POSITIVA, con niños y niñas, por medio fotografías familiares y diálogos con cuentos e historias, el cual promueve y reconoce la importancia de las prácticas de crianza positiva en su entorno familiar. El día 12.03.2026, se realizó socialización y sensibilización del tema CRIANZA POSITIVA, con colaboradoras, por medio de un mural y reconocimiento del rol familiar en los procesos de crianza, el cual promueve a seguir fomentando acciones crianza amorosa y positiva en los hogares.	el compromiso # 5, correspondiente al mes de febrero. 5.1 Acta crianza positiva – familias 12.03.2026. 5.2 Acta crianza positiva – niños y niñas 12.03.2026. 5.3 Acta crianza positiva – Talento humano 12.03.2026.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Se construyó cronograma mensual para el desarrollo del proceso de movilización social. El día 18.03.2026, se realizo encuentro grupal con las familias y cuidadoras, en el cual se trabajo ALERTAS EN EL DESARROLLO EN LAS EXPRESIONES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.	Anexo 6.1 Acta movilización social 18.03.2026.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos	Se construyó el cronograma con las acciones para la	Anexo:

para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	construcción, actualización y socialización del documento. El día 11.03.2026, se realizó socialización con las colaboradoras, en el cual se trabajo sobre el tema PRESUNTA VIOLENCIA PSICOLOGICA., en acompañamiento de la Psicóloga de la SDIS.	7.1 Socialización presunta violencia Psicológica 11.03.2026
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin	Durante el mes de marzo la psicóloga y responsable del servicio realiza seguimiento frente a las situaciones presentadas con la niña VMRV del nivel pre jardín B. El día 03.03.2026, la psicóloga y la responsable del servicio supervisores de apoyo a la supervisión y profesionales de estrategia cero tolerancia, realizan seguimiento al caso de la niña VMRV. El día 03.03.2026, la responsable del servicio, psicóloga de la SDIS informan a la madre de familia de la niña VMRV, sobre el procedimiento de activación de ruta de la niña. El día 09.03.2026, Se envía vía correo al subdirector local, dando respuestas a la solicitud realizada por oficina jurídica. El día 13.03.2026, Se radica ante el subdirector local respuesta al derecho de petición E2026019415, de la queja presentada de la madre de la niña VMRV, ante la subdirección local, esto como insumo para la respuesta a la petición. El día 25.03.2026, se procede a participar a encuentro con la estrategia	Anexo No aplica. La información reposa en la historia social del participante. 8.1 Acta mesa PVD 17.03.2026

	cero tolerancias de manera virtual donde se determina realizar procedimiento de activación de ruta. El día 25.03.2026, La profesional de la estrategia cero tolerancia realiza acompañamiento y seguimiento a los procesos de la activación de ruta de la niña VMRV, verificando actas e historia social. El día 27.03.2026, se realiza acta de seguimiento y acompañamiento en el aula a la maestra donde se encuentra la niña VMRV, durante el mes de marzo del 2026, donde intervienen diferentes colaboradoras de la unidad operativa. Para el caso del niño ADJL, el día 12.03.2026, se envía correo a comisaria de familia para solicitar ampliación del caso. Las profesionales de atención a la primera infancia registran novedades de seguimiento durante el mes de marzo del 2026. El día 06.03.2026, se envió correo a la subdirección local para solicitud de traslado de nuestro jardín para el jardín ATA de la localidad de Santa Fe, del niño TSFC, caso de la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar. El día 11.03.2026, La subdirección local de ciudad Bolivar oficializa traslado y asignación de cupo para el niño TSFC. El día 13.03.2026, el niño TSFC, queda en estado de	

	atención en el jardín ATA de la localidad de santa fe. El día 17.03.2026, se informa en la mesa PVD, que el niño ya no se encuentra activo en nuestra unidad operativa. El día 25.03.2026, Se envía correo a la subdirección local de cierre del proceso en nuestro jardín e información en la localidad de Santafé.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se construyó el cronograma que da cuenta de la construcción, actualización, socialización y seguimiento a los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de los niños y niñas. El día 06.03.2026, se realizó encuentro con la, responsable del servicio, y colaboradoras del jardín para recoger ideas para el proceso de construcción del pacto de corresponsabilidad. El día 12.03.2026, se realizó encuentro con las, profesionales de atención a la primera infancia, los niños y niñas dando a conocer ideas para el proceso de construcción del pacto de corresponsabilidad. El día 27.03.2026, se realizó encuentro con la psicóloga, responsable del servicio, profesionales de atención a la primera infancia, donde se verifican datos y soportes para el proceso de construcción del pacto de corresponsabilidad.	Anexo 9.1 Cronograma pacto de corresponsabilidad. 9.2 Soportes Construcción pacto corresponsabilidad – TH 06.03.2026. 9.3 Soportes construcción pacto de corresponsabilidad niños y niñas 12.03.2026. 9.4 Verificación de soportes construcción pacto de corresponsabilidad 27.03.2026.

10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Durante el mes de marzo no se realizo actividad de alianza territorial, ya que nos encontramos recopilando información para dar respuesta a las necesidades presentadas en nuestra unidad operativa, y así buscar nuevas alianzas y estrategias de ayuda y orientación.	Anexo No Aplica.

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Actividad: En el periodo del informe se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Se cuenta con los formatos de seguimiento de elementos de aseo de niños y niñas, correspondientes al mes de marzo. El día 03.03.2026, se realizó socialización de procedimientos e importancia de la asistencia de la consulta de valoración integral de la salud, cuidado del lavado de manos, con familias, niños, niñas y talento humano, mediante piezas comunicativas.	Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS. 1.2 Verificación valoración integral. 1.3 Verificación vacunas. 1.4 EYS Elementos de aseo de niños y niñas. 1.5 Socialización consulta de valoración integral de la salud 03-03-2026. 1.6 Socialización contra el sarampión 04.03.2026. El cronograma de estilos de vida saludables se cargó en el compromiso número 1 correspondiente al mes de febrero del 2026.

	El día 04.03.2026, se realizó socialización de acciones para promover prácticas de cuidado ante el sarampión, con familias y talento humano, mediante carteleras informativas.	
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	Anexos No Aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el mes de marzo, no se Implementó el protocolo de Administración de medicamentos, toda vez que no se requirió realizar el procedimiento.	Soporte: No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines	En el periodo del informe correspondiente se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de recolección de información de datos antropométricos. Toma de datos antropométricos talla y peso correspondiente a los niños y niñas pendientes, realizado por la nutricionista local el día 12.03.2026 – 16.03.2026.	Anexo Las fichas técnicas de los elementos antropométricos se cargaron en el compromiso # 4 correspondiente al mes de junio. La ficha técnica y factura pesa personas, se cargó en el compromiso # 4 correspondiente al mes de julio. Los formatos de toma de datos antropométricos

Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	Se realizo entrega de datos antropométricos para cargue en SIRBE mediante correo a la técnico SIRBE de la localidad pgutierrez@sdis.gov.co, el día 12.03.2026 y el día 16.03.2026. La unidad operativa cuenta con un tallímetro, un infantómetro, pesa personas y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente.	correspondiente al primer trimestre del año, se encuentran cargados en el compromiso # 4, correspondientes al mes de febrero 2026. La Factura de compra de la pesa bebé se cargó en el compromiso # 4 correspondiente al mes de febrero 2026. El Cronograma de mantenimientos de elementos de equipos antropométricos, se cargó en el compromiso # 4 correspondiente al mes de febrero del 2026. 4.1 Gmail – talla y peso niños y niñas faltantes 12.03.2026. 4.2 Acta talla y peso de niños y niñas faltantes 12.03.2026. 4.3 Gmail – seguimiento toma de talla y peso niños y niñas pendientes 16.03.2026. 4.4 INVENTARIO VIGILANCIA NUTRICIONAL
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06S010055, con concepto sanitario favorable emitida el 10 de junio de 2025. Se informo vía correo electrónico a la supervisión del convenio sobre la visita del hospital lo cual se realizó en el mes de junio de 2025.	Anexo No aplica. Los conceptos sanitarios se cargaron en el Share Point, correspondiente al mes de junio del 2025. El soporte del correo donde se informó al supervisor de la visita realizada por el hospital para el concepto sanitario se cargó en el compromiso 5,

Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02S069170, con concepto sanitario favorable el 13 agosto de 2024. **RECOMENDACIONES ENTIDAD SANITARIA** Realizar mantenimiento en el área de cocina entre piso y pared (Ya se hizo mantenimiento). Garantizar remoción de calor en el área de cocina, realizar mantenimiento de angeo en venta. (Ya se realizó el mantenimiento). Realizar compra de menaje y dar de baja elementos en mal estado. (Ya se realizó compra de los elementos y se dio de baja a los elementos en mal estado).	correspondiente al mes de junio del 2025.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	De acuerdo con las orientaciones no aplico realizar Autoevaluación en el periodo del informe. Ya que este se realizó en el mes noviembre del 2025, en el cual no se identificaron incumplimientos.	La autoevaluación de condiciones sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos se cargaron en el Share Point, correspondiente al mes de noviembre del 2025.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Documento Plan de Saneamiento. Formato declaración de compromiso.	Anexo. El Plan de saneamiento se cargó en el compromiso # 7, correspondiente al mes de junio. La Declaración de compromiso se cargó en el compromiso # 7, correspondiente del mes de junio. Las Fichas técnicas de seguridad, se cargaron en el

talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Formatos control del plan de saneamiento: Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. Seguimiento a soluciones desinfectantes. Control de lavado y desinfección del tanque de agua potable 04.03.2026. Inspección de presencia de plagas Registro del control de la hermeticidad de la edificación. Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques Herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional El día 17.03.2026, se realiza socialización con las colaboradoras y familias sobre el manejo de residuos por medio de una cartelera informativa.	compromiso # 7, correspondiente al mes de junio. La Tabla de código de colores, de desinfección, se cargaron en el compromiso # 7, correspondiente al mes de junio. 7.1 Certificado fumigación 04.03.2026. 7.2 Certificado lavado de tanques 04.03.2026 7.3 Formatos control PS. 7.4 Herramienta EyS marzo 2026. 7.5 Socialización manejo de residuos 17.03.2026.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a	En el periodo verificado no se implementó el plan de capacitación esto a su vez que se realizó en el mes de noviembre del 2025 El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas. La señora ASTRID CAROLINA TUBERQUIA, manipuladora de alimentos quien ingresa a nuestra unidad operativa en el mes de marzo del 2026, cuenta con certificados médicos y	Anexo El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” y fueron cargados en el mes de junio. El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. Fue cargado en el compromiso # 8, correspondiente al mes de junio.

la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	carne que menciona que es apta para manipular alimentos. Se cuenta con el cronograma de Programación del Plan De Capacitación Educación Sanitaria. El día 27.03.2026, se realizó cualificación sobre el tema plan de saneamiento básico, donde participaron las colaboradoras del jardín infantil.	El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas el soporte se cargó en el compromiso # 8, correspondiente al mes de junio. El cronograma de Programación Plan De Capacitación Educación Sanitaria, se cargó en el compromiso # 8, correspondiente al mes de febrero del 2026. 8.1 Herramienta EyS aseo TH. 8.2 Certificados médicos. 8.3 Socialización plan de saneamiento 27.03.2026
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. Lista de proveedores. Formatos control de alimentos: Plan de compras de alimentos. Formato de verificación del transporte de alimentos. Formato de recepción de alimentos. Formato control de entrada y salida de alimentos.	Anexo El Documento de procedimientos de servicios se cargó en el Share Point del compromiso # 9, correspondiente al mes de septiembre del 2025. La lista de proveedores se encuentra cargada en la obligación #9, correspondiente al mes de septiembre del 2025. La tabla de cálculo se cargó en el compromiso #9, correspondiente al mes de junio. 9.1 Formatos control de alimentos marzo. 9.2 Formato control y medición de desperdicios de alimentos.

	Formato de preparación de alimentos. Formato control de temperaturas de equipos de refrigeración. Formato control de temperaturas de equipos de congelación. Formato de registro, medición y control de descomide. El día 13.03.2026, se realiza encuentro con las colaboradoras del jardín para fortalecer conocimiento sobre las buenas prácticas de manufactura y practicas higiénicas en manipulación de alimentos en la preparación, servicio y distribución de los mismos.	9.3 Reporte de desperdicios. 9.4 SOCIALIZACION BPM 13-03-2026
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor EL IMPERIO DE LAS CARNES MUÑOZ, con concepto sanitario favorable, con fecha de emisión del 04 de junio de 2025 y autorización Sanitaria Resolución 1498, 30.06.2020, Se realizó compra de lácteos y derivados al proveedor Iván Rivera. Se realizó compra de panadería al proveedor EVEREST, con concepto favorable, con fecha 17 de octubre del 2025. Se realizó compra de abarrotes al proveedor IVAN	Anexo No Aplica. Los conceptos de los proveedores se cargaron en el Share Point, correspondientes al mes de junio - octubre del 2025 – febrero del 2026. Las fichas técnicas de los alimentos se cargaron en el compromiso #10, correspondiente al mes de junio 2025. Los rótulos de los alimentos se cargaron en el compromiso #10, correspondiente al mes de octubre 2025. No Aplica.

	RIVERA, con concepto sanitario favorable, con fecha de emisión del 16 de enero de 2026. El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención. El vehículo transportador de carnes conto con autorización sanitaria Resolución 1498, 30.06.2020.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa conto con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se realizó actualización de inventario agosto de 2025.	Anexos: No Aplica. El Cronograma mantenimientos preventivos y correctivos, se cargó en el compromiso # 11, correspondiente al mes de julio y noviembre del 2025 – febrero 2026. El inventario de equipos y utensilios y menaje de equipos se cargó en el compromiso #11, correspondiente al mes de junio y agosto del 2025 – febrero 2026.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	En el periodo del informe no fue necesario implementar modificaciones en la alimentación, dado que no se presentaron recomendaciones médicas soportadas.	No aplica.

13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación o apoyo alimentarios según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 9. Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. Se realizo entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. En el periodo del informe se entrego a padre, madre o cuidador los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital, de la siguiente manera: Alimentos equivalentes a la jornada liberada, el día 06.03.2026, entregando 193 paquetes. Alimentos equivalentes a la jornada pedagógica el día 19.03.2026, con cubrimiento para el día 20.03.2026, entregando 198 paquetes. Se entrego paquete alimentario tipo pedagógico por procesos de semana de fortalecimiento técnico para las colaboradoras de los jardines infantiles. La entrega se realizó el día 27.03.2026, para el cubrimiento de los días:	Anexo Los ciclos de menú se cargaron en el compromiso # 13, correspondiente al mes de junio del 2025, sin embargo, es importante mencionar que estas se publican diariamente en la puerta del jardín con la finalidad que las familias tengan conocimiento de los alimentos que consumen cada día sus hijos e hijas. 13.1 Soportes FJL 06.03.2026. 13.2 Soportes FJP 19.03.2026. 13.3 Soportes FSS 30.03.2026. 13.4 Soportes FSS 31.03.2026. 13.5 Acta de verificación paquete SS 27.03.2026. 13.6 Planillas digitales paquetes Marzo.

	- 30.03.2026 entregando 197 paquetes. - 31.03.2026 entregando 197 paquetes.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico. Se realizó un encuentro con familias del nivel caminadores, para dar a conocer la importancia de la lactancia materna y sus beneficios, el día 24.03.2026, a través de un encuentro presencial, por medio pieza comunicativa. Se diligenció el formato uso de la sala amiga de la familia lactante el cual fue cargado en SIRBE el 30 de marzo de 2026.	Anexo El inventario de la sala amiga de la familia lactante fue cargado en el mes de junio de 2025. Las fichas técnicas de la SAFL fueron cargadas en junio de 2025. El formato de auto apreciación se cargó en el mes de septiembre del 2025. Los certificados de cualificación se cargaron en el mes de septiembre del 2025. 14.1 Control de temperatura SAFL. 14.2 Socialización lactancia materna 24.03.2026. 14.3 Ficha sirbe SALF 30.03.2026. 14.4 Cronograma de mantenimiento de equipos de la sala amiga.

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción,	Anexo El documento de resolución de conflictos fue cargado en el compromiso 1, correspondiente al mes de junio del 2025.

	sensibilización, evaluación y seguimiento. Se construyó cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Los soportes de evaluación se encuentran en la oficina administrativa de la fundación esto por seguridad de la información y confidencialidad. El día 09.03.2026, se realizó proceso de inducción y entrega de contratos a las siguientes colaboradoras. **Auxiliares en atención a la primera infancia** María Yamile Ramírez Rojas **Auxiliar Administrativa** Paola Andrea Cardoso Mesa **Manipuladora de alimentos** Yurleidys Tatiana Galván El día 26.03.2026, se realizó proceso de inducción y entrega de contrato: **Auxiliar de servicios generales** Nicol Dayana Suarez **Manipuladora de alimentos**	El cronograma de seguimiento fue cargado en el compromiso # 1, correspondiente al mes de junio 2025 – febrero 2026. 1.1 Socialización inducción, entrega de contratos 09.03.2026. 1.2 Socialización inducción, entrega de contratos 26.03.2026.

	Astrid Carolina Tuberquia	
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	En el período de marzo se radicaron 2 hojas de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles de la siguiente manera: **Servicios generales** Nicol Dayana Suarez **Manipuladora de alimentos** Astrid Carolina Tuberquia Para el mes de marzo se realizó cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de las siguientes colaboradoras: NICOL DAYANA SUAREZ cambio de perfil, la cual fue notificada a la supervisión mediante el correo electrónico el día 16.03.2026 - 22.07.2026. ASTRID CAROLINA TUBERQUIA, la cual fue notificada a la supervisión mediante el correo electrónico el día 16.03.2026 - 22.07.2026. Los contratos iniciales dieron apertura el día 26.01.2026, con terminación al día 21.02.2026. Los Otrosí inician a partir del día 22.02.2026, hasta el día 22.07.2026	Anexo **2.1 ARL** 1. Auxiliar de atención a la primera infancia. 2. Apoyo administrativo 3. Personal manipulador de alimentos. 4. Personal auxiliar de servicios generales. **2.2 Contratos** 1. Auxiliar de atención a la primera infancia. 2. Apoyo administrativo 3. Personal manipulador de alimentos. 4. Personal auxiliar de servicios generales. **2.3 Salud y pensión** 1. Auxiliar de atención a la primera infancia. 2. Apoyo administrativo 3. Personal manipulador de alimentos. 4. Personal auxiliar de servicios generales. Los soportes de entrega de contratos del talento humano se relacionan en el acta de inducción, acta que se encuentra cargada en el compromiso **#** 1. Los contratos iniciales de las colaboradoras se encuentran cargados en el compromiso 1, correspondientes al mes de enero y febrero del 2026.
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El día 16.03.2026, se realizó cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de la siguiente colaboradora:	Anexo 3.1 Gmail – Solicitud aval marzo 2026.

	Manipulador de alimentos Astrid Carolina Tuberquia **Servicios generales** Nicol Dayana Suarez	3.2 formato verificación de perfil marzo 2026.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Se informa al supervisor del convenio el ingreso o contratación de las siguientes colaboradoras: Se envía correo al supervisor del convenio con la finalidad de informar cuales colaboradoras ingresan según cobertura matriculada, para los días de MARZO del 2026. El día 10.03.2026, se informa a la supervisora del convenio terminación de contrato de la auxiliar administrativa LAURA CAMILA JIMENEZ y en su reemplazo ingresa PAOLA ANDREA CARDOZO. El día 10.03.2026, se informa a la supervisora del convenio terminación de contrato de la auxiliar de atención a la primera infancia AURA MILENA LEÓN y en su reemplazo ingresa MARIA YAMILE RAMIREZ. El día 10.03.2026, se informa a la supervisora del convenio, que la manipuladora de alimentos TATIANA PEÑA DELGADO terminación de contrato y en su reemplazo ingresa YURLEIDYS TATIANA GALVAN. El día 26.03.2026, se informa a la supervisora del convenio, que la manipuladora de alimentos	Anexo 4.1 Gmail – talento humano nuevo 10.03.2026. 4.2 Gmail – talento humano nuevo 26.03.2026. 4.3 Notificación inasistencia talento humano IMRG – NDS.

	NICOL DAYANA SUAREZ cambio de perfil y en su reemplazo ingresa ASTRID CAROLINA TUBERQUIA. El día 26.03.2026, se informa a la supervisora del convenio, que la operaria de servicios generales MARTHA LISETH RUEDA, terminación de contrato y en su reemplazo ingresa NICOL DAYANA SUAREZ. El día 26.03.2026, se informa a la supervisora del convenio por medio de correo la inasistencia de la Profesional de atención a la primera infancia, IMRG por incapacidad medica por 2 días 05.03.2026 al 06.03.2026, y de la manipuladora de alimentos NDSP, por incapacidad medica por 2 días 09.03.2026 al 10.03.2026.	
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	En el período verificado, se cargaron 2 hojas de vida en el Drive correspondiente para la verificación de cumplimiento de perfiles de la siguiente manera: **Servicios generales** Nicol Dayana Suarez **Manipuladora de alimentos** Astrid Carolina Tuberquia Así mismo la relación de datos de las colaboradoras se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	Anexo Las hojas de vida de las colaboradoras se encuentran organizadas en el compromiso 5, del mes de julio, septiembre, noviembre del 2025. 5.1 HOJAS DE VIDA 1. Personal manipulador de alimentos. 2. Personal auxiliar de servicios generales. 5.2 Reporte de datos de las colaboradoras.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano	En el periodo verificado se garantizó la dedicación	Anexo

del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	6.1. Listados de ingreso de las colaboradoras.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	El día 13.03.2026, se realizó socialización del documento anexo técnico y estándares a las colaboradoras por medio de pieza comunicativa.	Anexo 7.1. Socialización anexo técnico y estándares 13.03.2026.
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil. Se cuenta con los formatos de asistencias los cuales se diligencian de manera oportuna.	Anexo: El soporte fue relacionado en los compromisos 2, 4 y 6.
9. Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el mes de marzo, se presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: El día 26.03.2026, se informa a la supervisora del convenio por medio de correo la inasistencia de la Profesional de atención a la primera infancia, IMRG por incapacidad medica por 2 días 05.03.2026 al 06.03.2026, y de la manipuladora de alimentos NDSP, por incapacidad medica por 2 días 09.03.2026 al 10.03.2026 NICOL DAYANA SUAREZ Manipuladora de alimentos – se realiza desde la fundación cambio de perfil, para el rol de operaria de servicios generales, en su reemplazo la manipuladora de alimentos ASTRID CAROLINA TUBERQUIA.	Anexo No Aplica Los contratos de los reemplazos se encuentran cargados en el compromiso 2. 9.1 INCAPACIDAD IMRG 9.2 INCAPACIDAD NDSP 9.3 SOPORTE CAMBIO DE PERFIL

10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados. Para el periodo verificado no se realizó ninguna actualización al plan de fortalecimiento.	Anexo El Cronograma talento humano se cargó en el compromiso # 10, correspondiente al mes de febrero 2026. No Aplica
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Para el periodo verificado no se realizó encuentro del plan de cualificación y bienestar del talento humano. Así mismo, cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en: *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 4 maestras realizaron el proceso de formación con el Sena. *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia 5 colaboradoras cualificadas. *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna 26 colaboradoras cualificadas *Cualificación enfermedades prevalentes de la primera infancia 26 colaboradoras cualificadas. Se realiza actividad de jornada liberada el día 06.03.2026, a través de diálogos y reflexiones, con la finalidad de conocer nuestras necesidades e	Anexo Los certificados de Primeros auxilios con énfasis en primera infancia fueron cargados en el compromiso 11 correspondiente al mes de agosto del 2025. Los certificados del Curso contingencia y evacuación fueron cargados en el compromiso 11 correspondiente al mes de agosto del 2025. 11.1 Acta jornada liberada 06.03.2026. 11.2 Actividad de bienestar laboral 17.03.2026. 11.3 Cualificación enfermedades prevalentes primera infancia 20.03.2026. 11.4 Promoción, protección a la lactancia materna 20.03.2026.

	intereses a partir de la diversidad. Se realiza actividad de bienestar laboral el día 17.03.2026, a través de juegos de integración y reconocimiento, con la finalidad de fortalecer lazos afectivos.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	La matriz de riesgos se encuentra actualizada con fecha del 30.05.2025, por lo cual no se cuenta con seguimiento por parte de la ARL. Es importante mencionar que desde la ARL positiva se realizara capacitación de: Emergencia médica y primeros auxilios en salud mental. 08.03.2026.	Anexo No Aplica
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	Para el mes de marzo del 2026, no se presentaron accidentes de trabajo con las colaboradoras.	Anexo No Aplica.

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil.	Anexo El documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del jardín infantil se cargó en el compromiso 1,

pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Para el mes marzo se realizaron las siguientes socializaciones de la identidad institucional: El día 10.03.2026, se realizó socialización de la visón, misión y principios del jardín infantil con familias y acudientes por medio de un folleto por los grupos de WhatsApp. El día 12.03.2026, se realizó socialización de la visón, misión y principios del jardín infantil con talento humano por medio de pieza comunicativa.	correspondiente al mes de junio del 2025. 1.1 Socialización misión - visión y principios 10.03.2026. 1.2 Socialización misión - visión y principios 12.03.2026.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan. En el mes supervisado no se realizó ninguna actualización al plan de acción, toda vez que este se realizara la primera segunda semana del mes de abril del 2026.	Anexo El plan de acción se cargó en el Share Point correspondiente al mes de agosto – diciembre en el compromiso #2. No aplica
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de marzo del 2026.	Anexo 3.1. Formato FUID marzo.
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las	Anexo El procedimiento para la recepción, el análisis y la

quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	quejas y sugerencias realizadas. Para el mes supervisado no se recibieron quejas o sugerencias por parte de la comunidad educativa. El día 09.03.2026, se realizó socialización con las familias acerca del documento, y se hace apertura en presencia de las familias con el fin de verificar si se contaba con alguna sugerencia o reclamo. La responsable del servicio Yolima Velásquez, la auxiliar administrativa Paola Cardozo, la maestra profesional de atención a la primera infancia Magaly Cubillos, Manipuladora de alimentos Tatiana Galvan , realizan proceso de apertura del buzón con 18 familias del jardín evidenciando que en este no se presentó ninguna novedad.	emisión de respuestas a las quejas sugerencias o reclamos, se cargó en el compromiso 4, correspondiente al mes de junio de 2025 4.1 Socialización buzón y apertura 09.03.2026.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se diligenciaron los formatos de novedad, esto con el fin de realizar los procesos de seguimiento a los compromisos establecidos con las familias, para verificar las condiciones de salud de los niños y niñas, soportes que pueden verificarse en las historias sociales de cada niño y niña. Esto acorde a lo establecido a los procesos de confidencialidad, protección de datos personales en la primera infancia.	Anexo 5.1 Seguimiento y fortalecimiento a la verificación de compromisos.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el	En el mes de marzo del 2026, se realizaron en el sistema de información misional 10 inscripción para los siguientes niñas y niñas:	Anexo 6.1 Soporte inscripción Caminadores

procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quién y por los medios que la supervisión designe.	Caminadores 1: 05.03.2026. Párvulos 7: Del 04.03.2026 al 17.03.2026. Pre jardín 1: 11.03.2026 Jardin 1: 10.03.2026	6.2 Soporte inscripción Párvulos. 6.3 Soporte inscripción Pre jardín. 6.4 Soporte inscripción Jardín.
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el mes de marzo se realizaron las siguientes actuaciones el sistema de información misional: Del 04.03.2026 al 19.03.2026, se realizaron 13 actuaciones en estado de Atención. Del día 17.03.2026 se realizaron 2 actuaciones en estado de suspensión. Del día 03.03.2026 al 17.03.2026, se realizaron 10 actuaciones en estado de egreso.	Anexo 7.1 Actuaciones en Atención - CAMINADORES - PARVULOS - PRE JARDIN - JARDÍN 7.2 Actuaciones de suspensión. - PARVULOS - JARDÍN. 7.3 Actuaciones de egreso. - CAMINADORES - PARVULOS - JARDÍN
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas 8.2. Carnet de las colaboradoras.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de febrero del 2026.	Anexo 9.1 Listados de asistencia. 9.2 Metafísica.

	Con respecto al requerimiento bajo el consecutivo S2025135444 del 03/08/2025; que se encuentra en seguimiento. En el mes de diciembre del 2025, desde el apoyo a la supervisión se realizó verificación de los listados de asistencia contra lo reportado en la plataforma SIRBE y se identifica que las acciones presentadas en los meses anteriores fueron subsanadas. Aun no se cuenta con la respuesta de cierre del requerimiento.	9.3 Asistencia Sirbe web.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín infantil el día 03.03.2026, realizó seguimiento a la cobertura por medio digital en los grupos de WhatsApp, carteleras, voz a voz, entrega de volantes en el territorio.	Anexo 10.1 Búsqueda activa 03.03.2026
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	Anexo: No aplica.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Anexo El soporte fue cargado en el compromiso 12, correspondiente al mes de junio del 2025 – febrero 2026. No Aplica
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordenada física y digital correspondiente a cada mes.	Anexo **FEBRERO:** 13.1 Hoja de control Caminadores.

		13.2 Hoja de control Párvulos A. 13.3 Hoja de control Párvulos B. 13.4 Hoja de control Párvulos C. 13.5 Hoja de control Pre Jardín A. 13.6 Hoja de control Pre jardín B. 13.7 Hoja de control Pre jardín C. 13.8 Hoja de control Jardín A. 13.9 Hoja de control Jardín B. 13.10 Hoja de control Jardín C.
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes de marzo del 2026, no se presentaron daños o perdidas de la documentación.	Anexo No aplica

15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Se realizo la entrega de 1 historias sociales ante la SLIS conforme a lo requerido. El día 12.03.2026 de los participantes TSFC, para la localidad Santa Fe, jardín infantil ATA.	Anexo 15.1 Traslado de historia social 12.03.2026.
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El jardín infantil realizó socialización de la Política de Seguridad de la Información durante los meses del año 2025 con familias, acudientes, colaboradoras. El jardín infantil realizo procedimiento de diligenciamiento de los consentimientos informados, firmados por las familias, correspondientes al convenio 8427 del 2025. El jardín infantil realizo socialización de la política de seguridad de la información 05.03.2026, con familias y talento humano, por medio de infografía.	Anexo 16.1 Socialización seguridad de la información 05.03.2026 16.2 Consentimientos informados
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Para el mes de marzo, se diligencia instrumento de ficha sirbe, de uso de la sala amiga de la familia lactante.	Anexo 17.1 Formato uso de sala amiga 30.03.2026

18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores.	Anexo El soporte fue cargado en el compromiso 18, correspondiente al mes de junio del 2025. 18.1 Autorización De Uso De Datos De Las Colaboradoras
19. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	En el mes de febrero del 2026, el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad para Angelli Roa Angarita – Apoyo administrativo.	Anexo No Aplica El Acuerdo de corresponsabilidad se cargó en el compromiso # 19 correspondiente al de febrero del 2026.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios.	Anexo No Aplica.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI X NO

BIENESTAR INTEGRAL
En la visita realizada por el supervisor del componente deja a mejorar, por falta de diligenciamiento de herramientas de control Kardex aseo institucional, aspersores sin rotular, cambio de bordes en escaleras, incumplimiento en el plan de capacitación y falta de contratación de Talento humano.

FAMILIA Y COMUNIDAD
En la visita realizada por el supervisor del componente deja a mejorar, por falta de contratación de talento humano.

Proyección de requerimiento por activación de ruta por presunto PMI.

CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCION
En las visitas realizadas por el supervisor del componente nos deja como recomendación realizar la respectiva compra de muebles plástico para los salones.

INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS
En la visita realizada por el supervisor del componente deja a mejorar, por falta de contratación de talento humano.

EQUIPO HUMANO
En periodo del 10 de marzo de 2026 al 24 de marzo de 2016, no contó con la contratación de una persona en el perfil de auxiliar de servicios generales

COMPROMISOS

BIENESTAR INTEGRAL
Se realiza dialogo reflexivo con las colaboradoras para cumplir con la entrega oportuna de los soportes como formatos de entradas y salidas de elementos de aseo y alimentos, diligenciamiento de los mismos y rótulos de los aspersores, Se agenda nuevamente encuentro para el plan de capacitación, se solicita a la fundación contratación del talento humano pendiente.

FAMILIA Y COMUNIDAD
Se Informa a la representante legal la falta de talento humano para el proceso de selección y contratación del talento humano pendiente por contratar.

Se procede a realizar seguimiento de la activación de ruta por presunto PMI.

CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCION
Se realiza cotización de muebles plásticos para su respectiva compra.

INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS.
Se Informa a la representante legal la falta de talento humano para el proceso de selección y contratación del talento humano pendiente por contratar.

EQUIPO HUMANO
Se Informa a la representante legal la falta de talento humano para el proceso de selección y contratación del talento humano pendiente por contratar.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS
SI: X NO:

RADICADO: Pendiente por llegar

FECHA DE EMISIÓN:

FECHA DE RECEPCIÓN:

RESPUESTA:

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI__ NO _X_

QUE ENTIDAD LO VISITÓ:

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI: NO: X FECHA:

RESULTADO

BOMBEROS SI NO:X FECHA:

RESULTADO

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
11 de marzo del 2026	Condiciones de estructura	Juan Pablo Muñoz
18 de marzo del 2026	Bienestar Integral	Martha Villarreal Masmela
19 de marzo del 2026	Interacciones y Experiencias	Sebastián Hernández
24 de marzo del 2026	Familia y Comunidad	Sebastián Hernández
25 de marzo del 2026	Gestión Ambiental	Juan Pablo Muñoz
27 de marzo del 2026	Bienestar Integral - facturas	Martha Villarreal Masmela
31 de marzo del 2026	Equipo humano	Esteban Medina
31 de marzo del 2026	Liderazgo y gestión integral	Esteban Medina

FECHA DE ELABORACIÓN: **09.03.2026**

FIRMA RESPONSABLE

REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 8427 – 2025

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACIÓN PEPASO
NIT	860.524.015-1
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	KR 11 B ESTE #43 A 54 SUR
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	fundacionpepaso@yahoo.com
NÚMERO DE CONTACTO	3202733258
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	SEMILLITAS DE AMOR
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	DG 75 D SUR # 75 L 07
TELÉFONO DEL JARDÍN	3102886616

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

Información del convenio:

NUMERO DE CONVENIO	8427
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de MIL QUINIENTOS TRES MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($1.503.047.670). dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.426.041.433), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($1.283.437.290), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($142.604.143), aporte en especie correspondiente al 10,00%. VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 77.006.237), como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

	PARÁGRAFO PRIMERO: La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles. PARÁGRAFO SEGUNDO: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.
FECHA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/2025
PRORROGAS	MODIFICACIÓN 2: PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintiún (21) de febrero de 2026. MOFIDICACIÓN 3: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: "El plazo de ejecución será HASTA EL 22 DE JULIO DE 2026, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUSPENSIÓN	SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	El valor total del Convenio corresponde a la suma de MIL QUINIENTOS TRES MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($1.503.047.670). dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.426.041.433), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 1.283.437.290), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($$ 142.604.143), aporte en especie correspondiente al 10,00%. VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 77.006.237), como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago

	estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 2: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($14.504.994), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($14.504.994), correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. MODIFICACIÓN 3: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE ($898.919.190), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($790.885.051), correspondientes al porcentaje de participación de 87.96% y el ASOCIADO0 aporta en especie la suma de CIENTO OCHO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($108.034.139) correspondientes al porcentaje de participación de 12.02%
REINVERSIONES:	MODIFICACIÓN 3: REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($183.836.892), los cuales se discriminan así: CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($181.723.294), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y DOSCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($208.640), que corresponden a aportes en especie del ASOCIADO. Los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 9319-2025 y el CRP 9367, expedidos por el responsable del Presupuesto de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.
REDISTRIBUCIÓN:	REDISTRIBUIR los recursos disponibles del convenio por valor de SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE ($7.155.451) así: **Parágrafo 1:** Asociado aportó en su oferta inicial para el concepto de gasto de PIGA, un valor de $5.153.803, y mantenimientos menores un valor de $2.001.648, valores que fueron redistribuidos en los conceptos de gastos “desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación” por valor $2.309.357, “desgaste, uso dotación para los niños” por valor de $1.259.543 y material didáctico por valor de $3.586.551 como se identifica en la tabla 1. **Parágrafo 2:** Teniendo en cuenta que el valor total del concepto de gasto “desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación” es de $14.098.687 y que el Asociado inicialmente había aportado $11.789.330, y con la redistribución aporta un mayor valor por $2.309.357,

	quedando este concepto de gasto financiado por los $ $14.098.687, por el Asociado en un 100%. **Parágrafo 3:** Teniendo en cuenta que el valor total del concepto de gasto "desgaste y uso dotación para los niños" es de $ $18.150.257 y que el Asociado inicialmente había aportado $16.890.714 y con la redistribución aporta un mayor valor por $1.259.543 quedando este concepto de gasto financiado por los $18.150.257, por el Asociado en un 100%. **Parágrafo 4:** Teniendo en cuenta que el valor total del concepto de gasto "material didáctico" es de $11.445.002 y que el Asociado inicialmente había aportado $ $5.722.501 y con la redistribución aporta un mayor valor por $3.586.551, quedo este concepto de gasto financiado por el Asociado en $9.309.052 y por la SDIS en $2.135.950 para un valor total de los $11.445.002, de los cuales el Asociado aporta el 81,34% y la SDIS el 18,66%. **Parágrafo 5:** De acuerdo con lo anterior, el aporte del Asociado en los conceptos de gasto de PIGA, por valor de $5.153.803, y mantenimientos menores por valor de $2.001.648, fue redistribuido con la presente modificación en los conceptos de gastos así: • Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación por valor $2.309.357 • Desgaste y uso dotación para los niños por valor de $1.259.543 • Material didáctico por valor de $3.586.551 Por lo tanto, la redistribución del Asociado, afectó los aportes que tenía la SDIS inicialmente en estos conceptos, haciendo que se disminuyera el valor de los aportes de la SDIS en los mismos conceptos de "desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación" por valor $2.309.357, "Desgaste y uso dotación para los niños" por valor de $1.259.543 y "material didáctico" por valor de $3.586.551, estos valores pasaron a financiar el 100% del concepto de PIGA por valor de $5.153.803, y el 28,39% del concepto de mantenimiento menores que había aportado el Asociado inicialmente por valor de $2.001.648, quedando este concepto financiado en un 100% por la SDIS, como se observa en la tabla 1.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*SDIS: $1.086.712.680* *ASOCIADO: $164.499.874* *PAGO POR RESULTADOS: $0*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	*SDIS: $987.609.661* *ASOCIADO: $100.643.402* *PAGO POR RESULTADOS: $77.006.237*

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	*Las actividades financieras y contables realizada durante el periodo comprendido entre el 26 de Enero al 28 de Febrero de 2026, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*	*sharepoint/Convenio 8427-2025 Pepaso* ***09. MARZO*** ***09. ASPECTOS FINANCIEROS*** ***COMPROMISO 1*** *Libro Auxiliar Contable.* *Certificado NIIF.*

2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	*Las obligaciones adquiridas para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Marzo de 2026, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión para en el respectivo mes.*	*sharepoint/Convenio 8427-2025 Pepaso* ***09. MARZO*** ***09. ASPECTOS FINANCIEROS*** ***COMPROMISO 6*** *01. APORTES SDIS* *01. Talento Humano* *02. Vigilancia* *03. Desgaste Bienes Muebles* *04. Desgaste Dotación Niños* *05. Aseo Institucional* *06. Material Didáctico* *07. Papelería Administrativa* *08. Aseo Personal* *09. Papelería Niños* *10. Alimentos* *11. Ser Públicos e Internet* *12. Piga* *13. Mantenimientos Menores* *02. APORTES ASOSCIADO* *01.* *02. Uso del Predio* *03. Desgaste Muebles* *04. Desgaste Dotación Niños* *01. Material Didáctico*
3.Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar..	*El pago de las obligaciones con el talento humano fue cancelado dentro del tiempo establecido.*	*Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Marzo de 2026, se cargaron los soportes en sharepoint/Convenio 8427-2025 Pepaso* ***09. MARZO*** ***09. ASPECTOS FINANCIEROS*** ***COMPROMISO 6*** *01. APORTES SDIS* *01. Talento Humano* *01. Prestación de Servicios* *02. Cuentas de Cobro* *03. Transferencias Electrónicas* *04. Certificaciones Bancarias* *05. Planilla de Seguridad Social* *07. Autorizaciones de Descuento Planillas*
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	*El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades para esta obligación*	*No aplica.*

5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Marzo de 2026, los recursos públicos recibidos fueron utilizados únicamente para los gastos que demanda la ejecución el convenio.*	*Los soportes de la ejecución del convenio durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Marzo de 2026, se presentan a la supervisión para el respectivo desembolso.* *Los soportes se encuentran adjuntos en la obligación N° 1,2 y 3.*
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*Se presentaron los soportes correspondientes al periodo comprendido entre el 01 al 31 de Marzo de 2026, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.*	*Los soportes de ejecución financiera correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 31 de Marzo de 2026 , son entregados a la supervisión del convenio.*
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	*Optamos por el beneficio de pago por resultado*	*Carta de aceptación enviada al correo el 12 de junio de 2025.*

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$0
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 49.197.330	$0
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 11.007.870	$0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 3.976.470	$0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 9.347.826	$0
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 11.046.191	$0
	DINAMIZADOR PEDAGOGICO	$0	$0
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$0	$ 11.076.048
	VIGILANCIA DESDE EL 15 DE JULIO DE 2025	$ 8.271.704	$0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 176.911	$ 4.283.273
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1.564.898	$ 4.177.030

	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 2.070.440	$0
	MATERIAL DIDACTICO	$ 2.583.480	$ 2.583.480
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 1.206.631	$0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 3.358.350	$0
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.855.788	$0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$0	$0
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	$ 2.819.960	$0
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	$ 10.928.082	$0
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 15.361.664	$0
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 14.915.104	$0
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 876.528	$0
	PIGA	$ 1.015.000	$0
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 2.230.416	$0
TOTAL		$ 158.328.043	$ 22.119.831
PAGO POR RESULTADOS			$0

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI X NO __

Si la respuesta anterior fue NO, por favor explique las razones de la situación presentada y anexe el certificado del Revisor Fiscal o el Representante Legal (Cuando no esté obligado a tener revisoría fiscal) certificando los motivos.

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS) EN EL MES DE MARZO DEL 2026

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	ALBA YOLIMA VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ	53.089.705	OPS	26/01/2026	22/07/2026
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MARYI ALEJANDRA BARRIOS SOTO	1.013.635.421	OPS	26/01/2026	22/07/2026
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ANDREA PAOLA SANTAMARIA SANTAMARIA	52.460.509	OPS	26/01/2026	22/07/2026
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	LUZ MAGALI CUBILLOS REYES	52.846.452	OPS	09/022026	22/07/2026
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	YEIMY MAVEL SANABRIA PÁEZ	1.057.577.888	OPS	26/01/2026	22/07/2026
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ANDREA JANNETH ALVAREZ CRISTANCHO	1.024.491.480	OPS	26/01/2026	22/07/2026
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	YENNIFER RODRIGUEZ RONDON	1.073.709.820	OPS	26/01/2026	22/07/2026
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	SARA YANETH HILARION CHAVARRO	53.011.957	OPS	13/02/2026	22/07/2026
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MICHELL ALEXANDRA GONZALEZ CAGUA	21.103.451	OPS	26/01/2026	22/07/2026
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	FLOR MARIA CUCAITA RODRIGUEZ	52.150.141	OPS	09/02/2026	22/07/2026
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	GLORIA ESPERANZA ALVARADO JAUREGUI	39.657.502	OPS	09/02/2026	22/07/2026
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	OLGA LUCIA RAMIREZ PAEZ	52.877.450	OPS	26/01/2025	22/07/2026
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	YENNIFER MARCELA CUBILLOS REYES	52.436.274	OPS	26/01/2026	22/07/2026

PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ILSE MIREYA ROMERO GARCIA	52.029.802	OPS	09/02/2026	22/07/2026
AUXILIAR ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	YEIRI ANDREA SANCHEZ SIERRA	39.679.851	OPS	26/01/2026	22/07/2026
AUXILIAR ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	FANNY YOLANDA MORALES MORENO	1.137.220.063	OPS	26/01/2026	22/07/2026
AUXILIAR ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	LIZDANI HERNANDEZ ARRIETA	1.013.656.843	OPS	09/02/2026	22/07/2026
AUXILIAR ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MARIA YAMILE RAMIREZ ROJAS	52.823.479	OPS	10/03/2026	22/07/2026
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PAOLA ANDREA CARDOZO MESA	1.024.556.521	OPS	10/03/2026	22/07/2026
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ANGELLI KATHERINE ROA ANGARITA	1.070.622.694	OPS	26/01/2026	22/07/2026
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	INGRID TATIANA BELTRAN RAMIREZ	1.033.799.553	OPS	02/02/2026	22/07/2026
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	MARIA ILMA MORENO PEREZ	1.012.448.290	OPS	26/01/2026	22/07/2026
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	NICOL DAYANA SUAREZ PEREZ	1.003.764.773	OPS	26/03/2026	22/07/2026
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	BLANCA JEANNETHE TAPIAS ROJAS	52.780.048	OPS	26/01/2026	22/07/2026
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	LUZ ANÍS BLANCO LÓPEZ	53.088.883	OPS	26/01/2026	22/07/2026
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	YURLEIDIS TATIANA GLVAN CONTRERAS	1.004.811.771	OPS	10/03/2026	22/07/2026
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	NICOL DAYANA SUAREZ PEREZ	1.003.764.773	OPS	18/02/2026	25/03/2026
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	ASTRID CAROLINA TUBERQUIA LEON	1.023.976.350	OPS	26/03/2026	22/07/2026
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CORINA SAAVEDRA ROCHA	63.368.069	OPS	26/01/2026	22/07/2026

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR OPS MES DE MARZO DEL 2026

NOMBRE	EPS	FONDO DE PENSIONES	*ARL*	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	PERIODO PAGADO	VALOR PAGADO
ALBA YOLIMA VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ	FAMISANAR	PORVENIR	POSITIVA	71837222	31/03/2026	MARZO	$550.600
MARYI ALEJANDRA BARRIOS SOTO	SALUD TOTAL	COLFONDOS	POSITIVA	71837222	31/03/2026	MARZO	$517.400
ANDREA PAOLA SANTAMARIA SANTAMARIA	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA	71837222	31/03/2026	MARZO	$517.400
LUZ MAGALI CUBILLOS REYES	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	71837222	31/03/2026	MARZO	$517.400
YEIMY MAVEL SANABRIA PÁEZ	COMPENSAR	COLFONDOS	POSITIVA	71837222	31/03/2026	MARZO	$517.400
ANDREA JANNETH ALVAREZ CRISTANCHO	COMPENSAR	COLFONDOS	POSITIVA	71837222	31/03/2026	MARZO	$517.400
YENNIFER RODRIGUEZ RONDON	FAMISANAR	PORVENIR	POSITIVA	71837222	31/03/2026	MARZO	$517.400
SARA YANETH HILARION CHAVARRO	SANITAS	COLPENSIONES	POSITIVA	71837222	31/03/2026	MARZO	$517.400
MICHELL ALEXANDRA GONZALEZ CAGUA	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	71837222	31/03/2026	MARZO	$517.400
FLOR MARIA CUCAITA RODRIGUEZ	SANITAS	COLFONDOS	POSITIVA	71837222	31/03/2026	MARZO	$517.400
GLORIA ESPERANZA ALVARADO JAUREGUI	COMPENSAR	COLFONDOS	POSITIVA	71837222	31/03/2026	MARZO	$517.400
OLGA LUCIA RAMIREZ PAEZ	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	71837222	31/03/2026	MARZO	$517.400
YENNIFER MARCELA CUBILLOS REYES	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	71837222	31/03/2026	MARZO	$517.400
ILSE MIREYA ROMERO GARCIA	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	71837222	31/03/2026	MARZO	$517.400
YEIRI ANDREA SANCHEZ SIERRA	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	71837222	31/03/2026	MARZO	$552.500
FANNY YOLANDA MORALES MORENO	FAMISANAR	COLPENSIONES	POSITIVA	71837222	31/03/2026	MARZO	$517.400
LIZDANI HERNANDEZ ARRIETA	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	POSITIVA	71837222	31/03/2026	MARZO	$517.400
MARIA YAMILE RAMIREZ ROJAS	FAMISANAR	COLFONDOS	POSITIVA	71837222	31/03/2026	MARZO	$362.300
PAOLA ANDREA CARDOZO MESA	FAMISANAR	COLFONDOS	POSITIVA	71837222	31/03/2026	MARZO	$362.300
ANGELLI KATHERINE ROA ANGARITA	NUEVA EPS	PROTECCIÓN	POSITIVA	71837222	31/03/2026	MARZO	$517.400

INGRID TATIANA BELTRAN RAMIREZ	SURA	COLPENSIONES	POSITIVA	71837222	31/03/2026	MARZO	$541.800
MARIA ILMA MORENO PEREZ	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	71837222	31/03/2026	MARZO	$541.800
NICOL DAYANA SUAREZ PEREZ	CAPITAL SALUD	SKANDIA	POSITIVA	71837222	31/03/2026	MARZO	
BLANCA JEANNETHE TAPIAS ROJAS	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	POSITIVA	71837222	31/03/2026	MARZO	$541.800
LUZ ANÍS BLANCO LÓPEZ	COMPENSAR	COLPENSIONES	POSITIVA	71837222	31/03/2026	MARZO	$541.800
YURLEIDIS TATIANA GLVAN CONTRERAS	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	71837222	31/03/2026	MARZO	$379.400
NICOL DAYANA SUAREZ PEREZ	CAPITAL SALUD	SKANDIA	POSITIVA	71837222	31/03/2026	MARZO	$541.800
ASTRID CAROLINA TUBERQUIA LEON	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	71837222	31/03/2026	MARZO	$90.400
CORINA SAAVEDRA ROCHA	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	71837222	31/03/2026	MARZO	$541.800

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/04/2026

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REVISOR FISCAL

FUNDACION PEPASO
(Nit: 860,524,015-1)
Libro Auxiliar por Centro (de 01/MAR/2026 a 31/MAR/2026)

FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	NIT/ CEDULA	NOMBRE DEL	DEBITOS	CREDITOS
59 JI SEMILLITAS DE AMOR 8427						
59002 TALENTO HUMANO	51800205	Asesoria tecnica	...Saldo inicial		640,180,909.00	
31/03/2026	CC 00000838	SERVICIOS JI SEMILLAS MES DE	39657502	RAMÍREZ PÁEZ	3,784,410.00	
31/03/2026	CC 00000838	SERVICIOS JI SEMILLAS MES DE	1057577888	ALVAREZ ANDI	3,784,410.00	
31/03/2026	CC 00000838	SERVICIOS JI SEMILLAS MES DE	1073709820	RODRIGUEZ	3,784,410.00	
31/03/2026	CC 00000838	SERVICIOS JI SEMILLAS MES DE	53011957	HILARION	3,784,410.00	
31/03/2026	CC 00000838	SERVICIOS JI SEMILLAS MES DE	53089705	BARRIOS SOTC	3,784,410.00	
31/03/2026	CC 00000838	SERVICIOS JI SEMILLAS MES DE	1024567209	SANTAMARIA	3,784,410.00	
31/03/2026	CC 00000838	SERVICIOS JI SEMILLAS MES DE	52460509	CUBILLOS REYI	3,784,410.00	
31/03/2026	CC 00000838	SERVICIOS JI SEMILLAS MES DE	52846452	SANABRIA PAE	3,784,410.00	
31/03/2026	CC 00000838	SERVICIOS JI SEMILLAS MES DE	52877450	CUBILLOS REYI	3,784,410.00	
31/03/2026	CC 00000838	SERVICIOS JI SEMILLAS MES DE	52029802	ROMERO GARC	3,784,410.00	
31/03/2026	CC 00000838	SERVICIOS JI SEMILLAS MES DE	1000780817	SANCHEZ SIER	2,975,100.00	
31/03/2026	CC 00000838	SERVICIOS JI SEMILLAS MES DE	1000000505	GONZALEZ CAC	3,784,410.00	
31/03/2026	CC 00000838	SERVICIOS JI SEMILLAS MES DE	21103451	CUCAITA	3,784,410.00	
31/03/2026	CC 00000838	SERVICIOS JI SEMILLAS MES DE	52150141	ALVARADO	3,784,410.00	
31/03/2026	CC 00000838	SERVICIOS JI SEMILLAS MES DE	1023877484	ROA ANGARITA	2,339,100.00	
31/03/2026	CC 00000838	SERVICIOS JI SEMILLAS MES DE	1003764773	SUAREZ PEREZ	2,487,881.00	
31/03/2026	CC 00000838	SERVICIOS JI SEMILLAS MES DE	1024556521	CARDOZO MES	1,637,370.00	
31/03/2026	CC 00000838	SERVICIOS JI SEMILLAS MES DE	1033799553	BELTRAN RAMI	2,951,945.00	
31/03/2026	CC 00000838	SERVICIOS JI SEMILLAS MES DE	39723978	MORENO PERE	2,951,945.00	
31/03/2026	CC 00000838	SERVICIOS JI SEMILLAS MES DE	1137220063	HERNANDEZ	2,975,100.00	
31/03/2026	CC 00000838	SERVICIOS JI SEMILLAS MES DE	39679851	MORALES MOR	2,975,100.00	
31/03/2026	CC 00000838	SERVICIOS JI SEMILLAS MES DE	52823479	RAMIREZ ROJA	2,082,570.00	
31/03/2026	CC 00000838	SERVICIOS JI SEMILLAS MES DE	52752099	VELASQUEZ	4,517,400.00	
31/03/2026	CC 00000838	SERVICIOS JI SEMILLAS MES DE	63368069	SAAVEDRA RO(	2,985,457.00	
31/03/2026	CC 00000838	SERVICIOS JI SEMILLAS MES DE	1003764773	SUAREZ PEREZ	491,991.00	
31/03/2026	CC 00000838	SERVICIOS JI SEMILLAS MES DE	52634260	TAPIAS ROJAS	2,951,945.00	
31/03/2026	CC 00000838	SERVICIOS JI SEMILLAS MES DE	52780048	BLANCO LÓPEZ	2,985,457.00	
31/03/2026	CC 00000838	SERVICIOS JI SEMILLAS MES DE	1004811771	GALVAN	2,089,820.00	
31/03/2026	CC 00000838	SERVICIOS JI SEMILLAS MES DE	1023976350	TUBERQUIA LE	497,576.00	
					89,093,087.00	0.00
				Saldo a 31/MAR/2026	729,273,996.00	
59003 VIGILANCIA	51800303	Iva descontable 19%	...Saldo inicial		911,164.00	
31/03/2026	CA 00006107	FAC 1820 VIGILANCIA SEMILLITAS	830049560-6	SEGURIDAD	154,262.00	
					154,262.00	0.00
				Saldo a 31/MAR/2026	1,065,426.00	
59003 VIGILANCIA	51800601	Aseo y vigilancia	...Saldo inicial		47,956,164.00	
31/03/2026	CA 00006107	FAC 1820 VIGILANCIA SEMILLITAS	830049560-6	SEGURIDAD	8,119,099.00	
					8,119,099.00	0.00
				Saldo a 31/MAR/2026	56,075,263.00	
59004 ASEO INSTITUCIONAL	51800303	Iva descontable 19%	...Saldo inicial		2,042,650.00	
31/03/2026	CA 00006108	FAC 3343 ASEO INSTITUCIONAL	5909457	RIVERA GOMEZ	330,574.00	
					330,574.00	0.00
				Saldo a 31/MAR/2026	2,373,224.00	
59004 ASEO INSTITUCIONAL	51801102	Elementos de aseo y	...Saldo inicial		10,750,804.00	
31/03/2026	CA 00006108	FAC 3343 ASEO INSTITUCIONAL	5909457	RIVERA GOMEZ	1,739,866.00	
					1,739,866.00	0.00
				Saldo a 31/MAR/2026	12,490,670.00	
59004 ASEO INSTITUCIONAL	51801112	Dotacion y zapatos	...Saldo inicial		0.00	

...P A S A

FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	NIT/ CEDULA	NOMBRE DEL	DEBITOS	CREDITOS
						...V I E N E
31/ 03/ 2026	CA 00006109	DSE 4731 COMPRA DE DOTACION	51592120	CASTAÑEDA	1,148,000.00	
					1,148,000.00	0.00
				Saldo a 31/ MAR/ 2026	1,148,000.00	
59005	MATERIAL DIDACTICO	51800303 Iva descontable 19%		...Saldo inicial	2,956,124.00	
05/ 03/ 2026	CA 00006110	FAC 347 MATERIAL DIDACTICO	902022877-9	JUNGLA TOYS S	912,791.00	
					912,791.00	0.00
				Saldo a 31/ MAR/ 2026	3,868,915.00	
59005	MATERIAL DIDACTICO	51801103 Utiles, papeleria y		...Saldo inicial	18,672,669.00	
05/ 03/ 2026	CA 00006110	FAC 347 MATERIAL DIDACTICO	902022877-9	JUNGLA TOYS S	4,804,168.00	
					4,804,168.00	0.00
				Saldo a 31/ MAR/ 2026	23,476,837.00	
59006	PAPELERIA	51800303 Iva descontable 19%		...Saldo inicial	1,276,411.00	
09/ 03/ 2026	CA 00006111	FAC 1386 COMPRA DE PAPELERA	53167812-4	RAMOS PATIÑO	190,294.00	
					190,294.00	0.00
				Saldo a 31/ MAR/ 2026	1,466,705.00	
59006	PAPELERIA	51801103 Utiles, papeleria y		...Saldo inicial	6,819,356.00	
09/ 03/ 2026	CA 00006111	FAC 1386 COMPRA DE PAPELERA	53167812-4	RAMOS PATIÑO	1,017,150.00	
					1,017,150.00	0.00
				Saldo a 31/ MAR/ 2026	7,836,506.00	
59007	ASEO PERSONAL	51800303 Iva descontable 19%		...Saldo inicial	4,562,984.00	
09/ 03/ 2026	CA 00006112	FAC 3333 ASEO PERSONAL	5909457	RIVERA GOMEZ	214,165.00	
25/ 03/ 2026	CA 00006113	FAC 3346 ASEO PERSONAL	5909457	RIVERA GOMEZ	352,314.00	
					566,479.00	0.00
				Saldo a 31/ MAR/ 2026	5,129,463.00	
59007	ASEO PERSONAL	51801102 Elementos de aseo y		...Saldo inicial	24,084,764.00	
09/ 03/ 2026	CA 00006112	FAC 3333 ASEO PERSONAL	5909457	RIVERA GOMEZ	1,127,185.00	
25/ 03/ 2026	CA 00006113	FAC 3346 ASEO PERSONAL	5909457	RIVERA GOMEZ	1,854,286.00	
					2,981,471.00	0.00
				Saldo a 31/ MAR/ 2026	27,066,235.00	
59008	PAPELERIA NIÑOS	51800303 Iva descontable 19%		...Saldo inicial	1,897,506.00	
09/ 03/ 2026	CA 00006114	FAC 1387 COMPRA DE PAPELERIA	53167812-4	RAMOS PATIÑO	309,101.00	
					309,101.00	0.00
				Saldo a 31/ MAR/ 2026	2,206,607.00	
59008	PAPELERIA NIÑOS	51801103 Utiles, papeleria y		...Saldo inicial	10,900,061.00	
09/ 03/ 2026	CA 00006114	FAC 1387 COMPRA DE PAPELERIA	53167812-4	RAMOS PATIÑO	1,653,625.00	
					1,653,625.00	0.00
				Saldo a 31/ MAR/ 2026	12,553,686.00	
59009	ALIMENTOS	51800303 Iva descontable 19%		...Saldo inicial	7,430,794.00	
25/ 03/ 2026	CA 00006116	FAC 4610 ALIMENTOS SEMILLITAS	901405570-4	EVEREST RM &	150,467.00	
25/ 03/ 2026	CA 00006123	FAC 3344 ALIMENTOS SEMILLITAS	5909457	RIVERA GOMEZ	108,727.00	
25/ 03/ 2026	CA 00006118	FAC 3332 ALIMENTOS SEMILLITAS	5909457	RIVERA GOMEZ	362,853.00	
25/ 03/ 2026	CA 00006121	FAC 3341 ALIMENTOS SEMILLITAS	5909457	RIVERA GOMEZ	102,714.00	
25/ 03/ 2026	CA 00006124	FAC 3355 ALIMENTOS SEMILLITAS	5909457	RIVERA GOMEZ	61,630.00	
25/ 03/ 2026	CA 00006122	FAC 3342 ALIMENTOS SEMILLITAS	5909457	RIVERA GOMEZ	108,571.00	
26/ 03/ 2026	CA 00006120	FAC 3340 ALIMENTOS SEMILLITAS	5909457	RIVERA GOMEZ	369,269.00	

FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	NIT/ CEDULA	NOMBRE DEL	DEBITOS	CREDITOS
					1,264,231.00	0.00
				Saldo a 31/ MAR/ 2026	8,695,025.00	
59009 ALIMENTOS		51801101 Soporte nutricional		...Saldo inicial	296,848,588.00	
22/ 03/ 2026	CA 00006117	FAC 3639 ALIMENTOS SEMILLITAS	80513666	MUÑOZ JUNCO	7,562,600.00	
25/ 03/ 2026	CA 00006124	FAC 3355 ALIMENTOS SEMILLITAS	5909457	RIVERA GOMEZ	361,696.00	
25/ 03/ 2026	CA 00006123	FAC 3344 ALIMENTOS SEMILLITAS	5909457	RIVERA GOMEZ	4,894,371.00	
25/ 03/ 2026	CA 00006122	FAC 3342 ALIMENTOS SEMILLITAS	5909457	RIVERA GOMEZ	1,051,428.00	
25/ 03/ 2026	CA 00006121	FAC 3341 ALIMENTOS SEMILLITAS	5909457	RIVERA GOMEZ	2,003,660.00	
25/ 03/ 2026	CA 00006119	FAC 3334 ALIMENTOS SEMILLITAS	5909457	RIVERA GOMEZ	1,802,400.00	
25/ 03/ 2026	CA 00006118	FAC 3332 ALIMENTOS SEMILLITAS	5909457	RIVERA GOMEZ	6,672,698.00	
25/ 03/ 2026	CA 00006116	FAC 4610 ALIMENTOS SEMILLITAS	901405570-4	EVEREST RM &	2,364,180.00	
25/ 03/ 2026	CA 00006115	FAC 912 COMPRA DE ALIMENTOS	901068800-7	FEDERACION	13,129,750.00	
26/ 03/ 2026	CA 00006120	FAC 3340 ALIMENTOS SEMILLITAS	5909457	RIVERA GOMEZ	4,779,489.00	
					44,622,272.00	0.00
				Saldo a 31/ MAR/ 2026	341,470,860.00	
59010 PIGA		51800303 Iva descontable 19%		...Saldo inicial	140,731.00	
15/ 03/ 2026	CA 00006152	FAC 3345 COMPRA DE BOLSAS PIGA	5909457	RIVERA GOMEZ	40,714.00	
					40,714.00	0.00
				Saldo a 31/ MAR/ 2026	181,445.00	
59010 PIGA		51800901 Reparaciones locativas		...Saldo inicial	5,363,000.00	
11/ 03/ 2026	CA 00006084	DSE 4722 PIGA SEMILLITAS	80745926	MONGUI	760,000.00	
					760,000.00	0.00
				Saldo a 31/ MAR/ 2026	6,123,000.00	
59010 PIGA		51801102 Elementos de aseo y		...Saldo inicial	740,699.00	
15/ 03/ 2026	CA 00006152	FAC 3345 COMPRA DE BOLSAS PIGA	5909457	RIVERA GOMEZ	214,286.00	
					214,286.00	0.00
				Saldo a 31/ MAR/ 2026	954,985.00	
59011 USO DEL PREDIO		51800401 Construcciones y		...Saldo inicial	100,710,000.00	
31/ 03/ 2026	CA 00006125	DSE 4729 ARRIENDO MARZO 2026	79517721	SIERRA GONZA	11,100,000.00	
					11,100,000.00	0.00
				Saldo a 31/ MAR/ 2026	111,810,000.00	
59012 DESGASTE MUEBLES		8915 Recibos gastos cofinanciacion		...Saldo inicial	30,198,399.00	
31/ 03/ 2026	CA 00006106	DESGASTE MUEBLES ASOCIADO	860524015-1	FUNDACION PE	4,283,273.00	
31/ 03/ 2026	CA 00006106	DESGASTE MUEBLES SDIS	860524015-1	FUNDACION PE	176,911.00	
					4,460,184.00	0.00
				Saldo a 31/ MAR/ 2026	34,658,583.00	
59013 DESGASTE NIÑOS		8915 Recibos gastos cofinanciacion		...Saldo inicial	38,872,586.00	
31/ 03/ 2026	CA 00006106	DESGASTE NIÑOS SDIS SEMILLITAS	860524015-1	FUNDACION PE	1,564,898.00	
31/ 03/ 2026	CA 00006106	DESGASTE NIÑOS ASOCIADO	860524015-1	FUNDACION PE	4,177,030.00	
					5,741,928.00	0.00
				Saldo a 31/ MAR/ 2026	44,614,514.00	
59014 SERVICIOS PUBLICOS		51800602 Acueducto y alcantarillado		...Saldo inicial	4,100,991.00	
06/ 03/ 2026	NCO 00001542	FAC 6414 ACUEDUCTO SEMILLITAS	899999094-1	EAAB	195,788.00	
					195,788.00	0.00
				Saldo a 31/ MAR/ 2026	4,296,779.00	
59014 SERVICIOS PUBLICOS		51800603 Energia electrica		...Saldo inicial	2,856,660.00	
02/ 03/ 2026	NCO 00001539	FAC 5523 ENERGI SEMILLITAS	830037248-0	CODENSA	192,650.00	

...P A S A

FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	NIT/ CEDULA	NOMBRE DEL	DEBITOS	CREDITOS
						...V I E N E
02/ 03/ 2026	NCO 00001540	FAC 5523 ENERGI SEMILLITAS	830037248-0	CODENSA	7,670.00	
02/ 03/ 2026	NCO 00001541	FAC 2639 ENERGI SEMILLITAS	830037248-0	CODENSA	1,320.00	
					201,640.00	0.00
				Saldo a 31/ MAR/ 2026	3,058,300.00	
59014	SERVICIOS PUBLICOS	51800606 Gas		...Saldo inicial	4,559,670.00	
27/ 03/ 2026	NCO 00001543	FAC 5488 GAS SEMILLITAS	800007813-5	GAS NATURAL	611,130.00	
					611,130.00	0.00
				Saldo a 31/ MAR/ 2026	5,170,800.00	
59015	MANTENIMIENTOS	51800901 Reparaciones locativas		...Saldo inicial	14,527,750.00	
11/ 03/ 2026	CA 00006083	DSE 4723 MANTENIMIENTOS	80745926	MONGUI	1,830,100.00	
					1,830,100.00	0.00
				Saldo a 31/ MAR/ 2026	16,357,850.00	

Este informe se elaboró el 15 de Abril del año 2026, 8:49 AM

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-171049-9f1646-99062872
2026-04-17107:55:40-05:00 - Pagina 4 de 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
FORMATO RELACIÓN DE SOPORTES
ASPECTOS FINANCIEROS
CONVENIO N° 8427-2025 - JARDÍN INFANTIL SEMILLITAS DE AMOR
SOPORTES CORREPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

CODIGO	
VERSION	
Fecha	
Pagina 1 de 1	

Fecha verificación: 14 de abril de 2026

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
UMANO	$ 97.827.348	$ -	$ -	$ 1.574.371	$ 7.159.891	$ 89.093.087	$ -	$ 89.093.087	
L RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400	No aplica
L EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 52.981.740	$ -	$ -	$ -	$ 3.784.410	$ 49.197.330	$ -	$ 49.197.330	Recurso no ejecutado por $3.784.410 de una persona en el cargo de Profesioinal de Atención a la Primera Infancia que por cobertura no ha sido contratada
ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 11.900.400	$ -	$ -	$ -	$ 892.530	$ 11.007.870	$ -	$ 11.007.870	Recurso no ejecutado por $892.530 de 9 dias sin personal contratado en el cargo de Aux. Atención a la Primera Infancia que no se requeria por cobertura
MINISTRATIVO	$ 4.678.200	$ -	$ -	$ -	$ 701.730	$ 3.976.470	$ -	$ 3.976.470	Recurso no ejecutado por $701.730 de 9 dias sin personal contratado en el cargo de Aux. Administrativo que no se requeria por cobertura
SERVICIOS GENERALES	$ 11.807.780	$ -	$ -	$ 1.574.371	$ 885.584	$ 9.347.826	$ -	$ 9.347.826	Descuento por $1574.371 de una persona en el cargo de Aux. Servicios Generales que no fue contratada Recurso no ejecutado por $885.584 de 9 dias sin personal contratado en el cargo de Aux. Servicios Generales que no requeria cobertura
ANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 11.941.828	$ -	$ -	$ -	$ 895.637	$ 11.046.191	$ -	$ 11.046.191	Recurso no ejecutado por $895.637 de 9 dias sin personal contratado en el cargo de Personal Manipulador de Alimentos que no se requeria por cobertura

MACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	31/03/2026	CONFIAR	480011428	TRANSFERENCIA
NFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
GO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	31/03/2026	MIPLANILLA	71837222	28

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ARRIENDO -CTA DE COBRO - ELIBERTO DAVID SIERRA GONZALEZ C.C.79517721	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	31/03/2026	2/03/2026	$ -	$ 11.076.048	$ 11.076.048	No aplica
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ -	$ 11.076.048	$ 11.076.048	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
VIGIASER LTDA	VAS 1820	20/03/2026	31/03/2026	$ 8.271.704	$ -	$ 8.271.704	Soporte por $8.273.361, ejecución marzo $8.271.704 de acuerdo a presupuesto
TOTAL VIGILANCIA				$ 8.271.704	$ -	$ 8.271.704	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	31/03/2026	$ 176.911	$ 4.283.273	$ 4.460.184	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ 176.911	$ 4.283.273	$ 4.460.184	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	31/03/2026	$ 1.564.898	$ 4.177.030	$ 5.741.928	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 1.564.898	$ 4.177.030	$ 5.741.928	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3343	26/03/2026	$ 2.070.440	$ -	$ 2.070.440	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 2.070.440	$ -	$ 2.070.440	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
JUNGLA TOYS SAS	902022877-9	FEJS 347	5/03/2026	$ 2.583.480	$ 2.583.480	$ 5.166.960	Soporte por $2.858.480 SDIS Y $2.858.480 ASOCIADO, ejecución marzo $2.2.583.480 SDIS y $2.583.480 ASOCIADO
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ 2.583.480	$ 2.583.480	$ 5.166.960	

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
SERVISUMINISTROS LOS ANDES SAS	901913467-2	SSLA 87	25/02/2026	$ 7.119	$ -	$ 7.119	Soporte por $407.111, ejecución febrero $399.992, ejecución marzo $7.119
FRANCY MARCELA RAMOS PATIÑO	53167812-4	PAPE 001386	9/03/2026	$ 1.199.512	$ -	$ 1.199.512	Soporte por $1.207.444, ejecución marzo $1.199.512, saldo por $7.932
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 1.206.631	$ -	$ 1.206.631	

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3333	25/03/2026	$ 1.151.750	$ -	$ 1.151.750	Soporte por $1.341.350, Dto por $189.600, ejecución marzo $1.151.750
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3346	26/03/2026	$ 2.206.600	$ -	$ 2.206.600	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 3.358.350	$ -	$ 3.358.350	

PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
SERVISUMINISTROS LOS ANDES SAS	901913467-2	SSLA 86	25/02/2026	$ 149.103	$ -	$ 149.103	Soporte por $652.853, ejecución febrero $503.750, ejecución marzo $149.103
FRANCY MARCELA RAMOS PATIÑO	53167812-4	PAPE 001387	9/03/2026	$ 1.706.685	$ -	$ 1.706.685	Soporte por $1.962.726, Dto por $3.920, ejecución marzo $1.958.806, saldo por $252.121
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 1.855.788	$ -	$ 1.855.788	

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	FAV 912	27/03/2026	$ 11.614.407	$ -	$ 11.614.407	Soporte por $13.129.750, Dto por $149.550, ejecución por $11.614.407
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	RM 4610	25/03/2026	$ 2.514.646	$ -	$ 2.514.646	No aplica
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 14.129.053	$ -	$ 14.129.053	

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80513666	FEM 3639	25/03/2026	$ 7.533.300	$ -	$ 7.533.300	Soporte por $7.562.600, Dto por $29.300, ejecución marzo $7.533.300
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3332	25/03/2026	$ 6.956.208	$ -	$ 6.956.208	Soporte por $7.035.550, Dto por $79.342, ejecución marzo $6.956.208
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3334	25/03/2026	$ 1.783.400	$ -	$ 1.783.400	Soporte por $1.802.400, Dto por $19.000, ejecución marzo $1.783.400
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3340	26/03/2026	$ 5.076.648	$ -	$ 5.076.648	Soporte por $5.148.758, Dto por $72.110, ejecución marzo $5.076.648
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3341	26/03/2026	$ 2.067.476	$ -	$ 2.067.476	Soporte por $2.106.375, Dto por $38.899, ejecución marzo $2.067.476
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3342	26/03/2026	$ 1.160.000	$ -	$ 1.160.000	No aplica
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3344	26/03/2026	$ 4.895.125	$ -	$ 4.895.125	Soporte por $5.003.100, Dto por $107.975, ejecución marzo $4.895.125
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3355	28/03/2026	$ 423.600	$ -	$ 423.600	No aplica
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 29.895.757	$ -	$ 29.895.757	
TOTAL ALIMENTOS				$ 44.024.810	$ -	$ 44.024.810	

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION						OBSERVACIONES
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR			SDIS	ASOCIADO	VALOR	
ENERGIA 20525523	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ			$ 159.435	$ -	$ 159.435	No aplica
ENERGIA 16476552	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ			$ 6.348	$ -	$ 6.348	No aplica
ENERGIA 18772639	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ			$ 1.092	$ -	$ 1.092	No aplica
11597488	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ			$ 98.523	$ -	$ 98.523	No aplica
5	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ			$ 611.130	$ -	$ 611.130	No aplica
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET				$ 876.528	$ -	$ 876.528	

PIGA - COSTO POR REALIZACION						OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
IONGUI CONTRERAS	80745926	CUENTA DE COBRO	12/03/2026	$ 760.000	$ -	$ 760.000	No aplica
US RIVERA GOMEZ	5909457-3	RU 3345	26/03/2026	$ 255.000	$ -	$ 255.000	No aplica
TOTAL PIGA				$ 1.015.000	$ -	$ 1.015.000	

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
IONGUI CONTRERAS	80745926	CUENTA DE COBRO	10/02/2026	$ 598.931	$ -	$ 598.931	Soporte por $1.415.000, ejecución febrero $816.069, ejecución marzo $598.931
IONGUI CONTRERAS	80745926	CUENTA DE COBRO	11/03/2026	$ 1.631.485	$ -	$ 1.631.485	Soporte por $1.830.100, ejecución marzo $1.631.485, saldo por $198.615
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 2.230.416	$ -	$ 2.230.416	
TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL				$ 158.328.043	$ 22.119.831	$ 180.447.874	

DE LA VERIFICACION:			QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN:	
Z DARY BUENO CARVAJAL	CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	ADRIANA ROJAS CASTILLO
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 51.707.142			CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52.380.627 de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-171049-9f1646-99062872
2026-04-17107:55:40-05:00 - Pagina 5 de 8

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. PERSONA JURIDICA.

ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

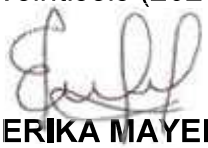
ERIKA MAYERLY RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, identificada con cédula de ciudadanía No **52.317.106** de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. **79221-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de la FUNDACIÓN PEPASO identificada con Nit. **860524015-1** , debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondiente al Convenio de Asociación No. 8427 de 2025 del JI Semillitas de Amor.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para el personal contratado bajo la modalidad de Orden de prestación de Servicios certifico que se verifico mes a mes el pago de salud, pensión y arl de cada una de estas personas

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en los artículos 19 al 24 del Decreto 1406 de 1999 y el Decreto 2236 de 1999, y demás disposiciones que los modifiquen o adicionen. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Dada en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).



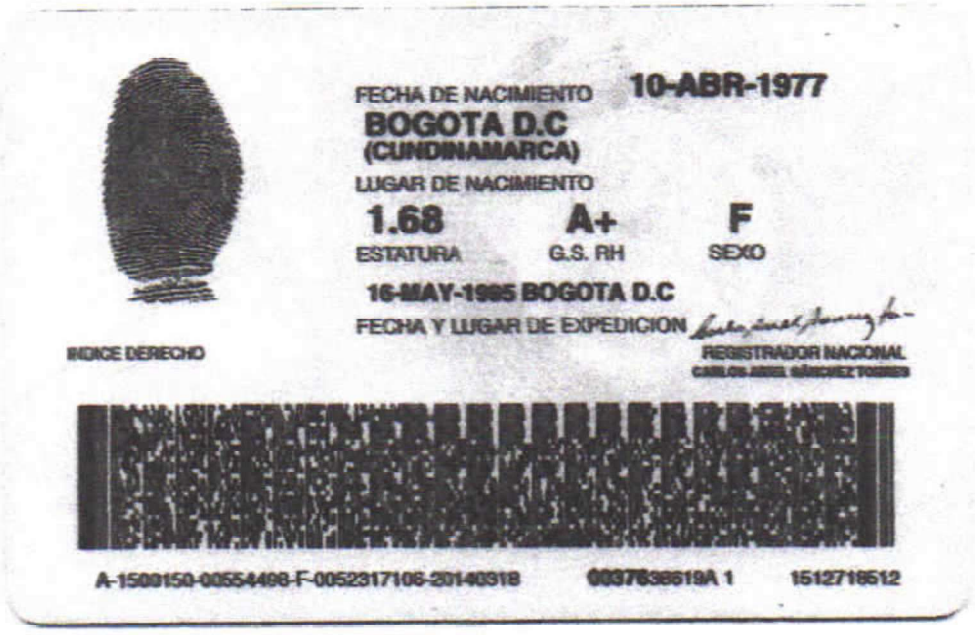
ERIKA MAYERLY RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
C.C 52.317.106 de Bogotá
T.P 79221-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.317.106
RODRIGUEZ MARTINEZ
APELLIDOS
ERIKA MAYERLY
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-ABR-1977
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
16-MAY-1995 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-1500150-00554498-F-0052317106-20140318 0037638619A 1 1512718512

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

79221-T



ERIKA MAYERLY
RODRIGUEZ MARTINEZ
C.C. 52317106
RES. INSCRIPCION 64 DEL 10/05/2001
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

230143 87722

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B247F490B05FBF85

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52317106 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 79221-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *